ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES EQUIPOS INSUMOS Y SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD D INGENIERÍA Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA.

INTRODUCCIÓN

El presente análisis del sector económico tiene como propósito examinar el objeto a contratar desde una perspectiva integral, considerando variables legales, comerciales, financieras, organizacionales, técnicas y de análisis de riesgo. Este enfoque permitirá obtener resultados sólidos que orienten la estructuración de los documentos precontractuales, asegurando que los requisitos establecidos sean pertinentes y alineados con las condiciones del mercado. Asimismo, el análisis se llevará a cabo en concordancia con los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el marco de las estrategias para la prevención y mitigación de riesgos asociados a la manipulación de licitaciones en la contratación pública, conforme a las mejores prácticas internacionales en materia de competencia y transparencia.

La metodología adoptada para la identificación y evaluación de las variables se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02) y adicionalmente, se tendrán en cuenta las disposiciones del Decreto 1082 de 2015 y demás normativas aplicables

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. Identificación del sector al que pertenece la contratación

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario

- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta el alcance del presente objeto, la adquisición de bienes, equipos, insumos y software especializado para la modernización de los laboratorios se ubica principalmente dentro de los sectores manufacturero y comercio, dado que comprende bienes que pueden requerir procesos de diseño, fabricación, ensamblaje y desarrollo tecnológico, así como su distribución y comercialización a través de proveedores especializados. Estos sectores comprenden, entre otros, los siguientes productos y servicios:

Comercio

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

Manufacturero (industrias manufactureras)

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores

- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos
- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho
- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE

2.2. Contexto económico

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf (18 de agosto de 2026)

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece

2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 2. Comercio al por mayor y al por menor1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T p rpreliminar p provisional 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 0,1%.

Tabla 3. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr]/ 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T Prpreliminar pprovisional 1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2 Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco. 3 Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles. 4 Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales. 5Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos. 6 Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

2.3. Agentes que componen el sector

En Colombia, el sector comercio y manufacturero es amplio y diverso, compuesto por una serie de agentes que actúan en diferentes áreas de la economía. Estos agentes incluyen

Agentes	Descripción
Fabricantes de equipos y tecnologías especializadas	Empresas dedicadas al diseño, fabricación y ensamblaje de equipos científicos, instrumentos de medición, dispositivos tecnológicos y demás bienes requeridos para el funcionamiento de laboratorios.
Proveedores y distribuidores de equipos de laboratorio	Empresas que comercializan equipos especializados para prácticas académicas, investigación científica, experimentación y desarrollo tecnológico.
Proveedores de insumos y materiales especializados	Empresas que suministran materiales, componentes, accesorios, reactivos y demás insumos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas y experimentales, según los requerimientos de cada laboratorio.
Proveedores de software especializado	Empresas que desarrollan, distribuyen o comercializan programas informáticos, licencias y soluciones tecnológicas para simulación, análisis de datos, diseño, procesamiento de información y apoyo a la investigación.
Distribuidores mayoristas	Empresas que adquieren y comercializan equipos, insumos y soluciones tecnológicas en grandes volúmenes, abasteciendo a instituciones educativas, centros de investigación y otros compradores institucionales.
Comerciantes minoristas y proveedores especializados	Empresas que ofrecen directamente equipos, insumos, accesorios y software a instituciones educativas y demás usuarios, mediante establecimientos comerciales, plataformas digitales u otros canales de distribución.

Instituciones de educación superior	Universidades e instituciones universitarias que demandan bienes, equipos, insumos y software especializado para modernizar sus laboratorios, fortalecer los procesos de formación académica y desarrollar actividades de investigación.
Entidades regulatorias y organismos de normalización	Entidades y organismos competentes que establecen o promueven requisitos técnicos, estándares de calidad, seguridad y cumplimiento normativo aplicables a los bienes y tecnologías adquiridos, de acuerdo con su naturaleza.
Asociaciones y gremios del sector manufacturero y comercial	Organizaciones que representan a empresas fabricantes, comercializadoras y proveedoras de bienes y soluciones tecnológicas, promoviendo el desarrollo empresarial, la innovación y la competitividad del sector.
Usuarios finales: docentes, investigadores y estudiantes	Personas que utilizan los equipos, insumos y herramientas de software en actividades de enseñanza, aprendizaje, prácticas de laboratorio, investigación y desarrollo experimental.

Este cuadro sintetiza los principales actores y su rol en el sector.

2.4. Gremios y asociaciones que participan en el sector

- Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)
- Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)
- Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC)
- Red Colombiana de Laboratorios (RECOLAB)
- Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) – Cámara de Dispositivos Médicos y Tecnologías en Salud
- Asociación Colombiana de Empresas de Tecnología (TECNOTIC)
- Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA)
- Asociación Colombiana de Química (ACQ)

2.5. Cifras totales de ventas

Evolución Mensual de Comercio (EMC)

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc (16 octubre 2026)

En agosto de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,3% y el personal ocupado creció 1,4% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,0%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Agosto 2026

Indicador	Variación anual Agosto 2026 / agosto 2025	Variación año corrido Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025	Variación doce meses Septiembre 2025 - agosto 2026 / septiembre 2024 - agosto 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,3	10,9	10,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,0	13,6	13,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	1,9	6,1	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,0	13,5	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	2,5	8,1	8,9
Total Personal ocupado	1,4	1,5	1,7

Fuente: DANE – EMC Pr: Preliminar * Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía. ** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Ventas Reales
Variación anual
Agosto 2026 / febrero 2025

En agosto de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,3% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que cinco (5) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2026 / 2025^{P}

Líneas de mercancías	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,2	2,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	11,3	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	11,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Bebidas no alcohólicas	18,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,9	0,2
Alimentos (víveres en general)	1,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	3,2	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	1,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	0,4	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,4	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-6,1	-0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-9,0	-0,1
Prendas de vestir y textiles	-5,9	-0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	-4,7	-0,4

Fuente: DANE - EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025

En periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025[P]

Líneas de mercancías	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	37,0	3,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	16,9	1,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	44,3	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	17,2	0,7
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,0	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,6	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	3,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,5	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,4	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,1	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,9	0,2
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	35,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Prendas de vestir y textiles	1,6	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	1,9	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	1,8	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,7	-0,1

Fuente: DANE - EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc. ** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario *** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación anual

Agosto 2026 / 2025

Para el mes de agosto de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,3% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 4,3%, que en conjunto contribuyeron con 6,6 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Agosto 2026 / 2025 P

Actividades económicas	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,3**	**7,3**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,0**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,3	1,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	3,1	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	28,3	5,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	20,7	0,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	3,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-0,7	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-4,0	-0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-5,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,3	-0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-10,3	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,0	-0,3

Fuente: DANE – EMC Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Variación año corrido
Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025

En el periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 28,8%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 18,8%, aportando en conjunto 7,2 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025[P]

Actividades económicas	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**10,9**	**10,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**13,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,7	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	18,8	1,8
4511. Vehículos automotores nuevos	28,8	5,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	8,0	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	29,0	0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	30,2	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	12,4	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	5,3	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,6	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	0,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	1,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6	-0,1

Fuente: DANE – EMC Pr: preliminar PP: puntos porcentuales

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

Variación anual
Agosto 2026 / 2025

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2026 aumentó 1,4% frente al mismo mes del año anterior, como resultado del aumento de 3,3% del personal permanente, y de 6,3% del personal aprendiz, en contraste se presentó una disminución de 8,6% del personal temporal contratado a través de empresas, y la variación negativa de 2,3% del personal temporal directo.

Tabla 6. Variación porcentual y contribución del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional
Agosto 2026 / 2025[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Agosto 2026 / agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,4**	**1,4**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,5**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,3	2,4
Personal temporal directo	-2,3	-0,4
Personal temporal contratado a través de empresas	-8,6	-0,7
Personal Aprendices	6,3	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,4	1,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,7	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,9	0,6
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	8,4	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,2	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-2,4	-0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,8	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8	-0,0
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	-0,8	-0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,8	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,2	-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,8	-0,5

Fuente: DANE – EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos. La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Variación año corrido
Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025

En el periodo de enero a agosto de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,5%, como resultado del aumento de 3,5% del personal permanente y de 4,2% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,3% del personal temporal directo y una variación negativa de 6,2% del personal temporal contratado a través de empresas.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución año corrido del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica
Total nacional
Enero – agosto 2026 / enero – Agosto 2025[P]

Categorías de contratación y actividades económicas	Enero - agosto 2026 / enero - agosto 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	**1,5**	**1,5**
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**1,6**	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	3,5	2,5
Personal temporal directo	-3,3	-0,6
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,2	-0,5
Personal Aprendices	4,2	0,1
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,7	1,1
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	5,1	0,3
4511. Vehículos automotores nuevos	6,2	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,7	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	1,9	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-0,2	-0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,9	-0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,4	-0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,7	-0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-4,2	-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,6	-0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4	-0,5

Fuente: DANE – EMC. Pr: preliminar PP: puntos porcentuales *Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos,

Sector Manufactura

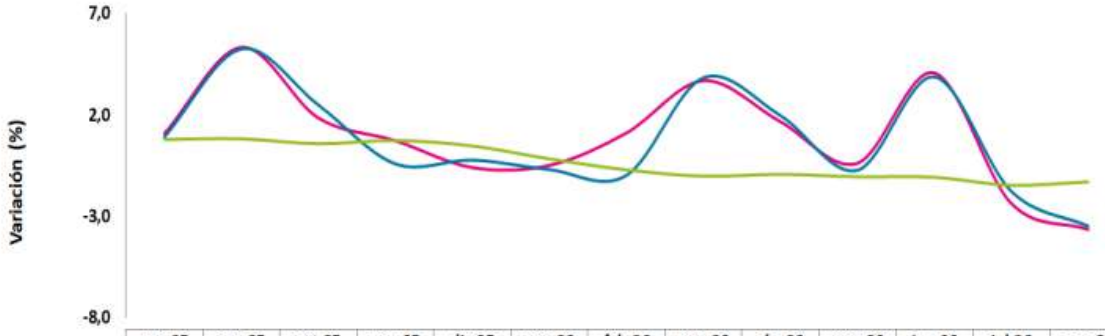
Evolución General de los Subsectores de Manufactura

Fuente https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet (16 de octubre 2026)

Evolución de las principales variables para el total nacional

En agosto de 2026 frente a agosto de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -3,7%, las ventas reales de -3,5% y el personal ocupado de -1,3%.

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – Agosto 2026) p



	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Producción Real	1,1	5,3	1,8	0,7	-0,6	-0,5	1,1	3,7	1,7	-0,4	4,1	-2,4	-3,7
Ventas Reales	0,9	5,2	2,5	-0,4	-0,3	-0,7	-1,0	3,8	1,9	-0,8	3,9	-1,8	-3,5
Personal Ocupado	0,8	0,8	0,6	0,7	0,4	-0,2	-0,7	-1,0	-1,0	-1,1	-1,1	-1,5	-1,3

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
(Agosto 2026/2025) P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 29 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 5,7 puntos porcentuales a la variación total anual y 10 subsectores con variaciones positivas que sumaron en conjunto 2,1 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 11. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Agosto 2026/2025) P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-3,7		-3,5		-1,3	
1400	Confección de prendas de vestir	-15,4	-0,6	-8,2	-0,3	-11,2	-0,9
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-16,4	-0,5	-11,0	-0,3	-1,2	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-11,3	-0,5	-7,8	-0,3	-2,9	-0,1
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	-7,1	-0,4	-1,9	-0,1	0,9	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	-6,0	-0,4	-5,8	-0,4	-3,6	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-9,6	-0,4	-14,7	-0,7	0,2	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-7,9	-0,3	-10,3	-0,5	1,3	0,0
1800	Actividades de impresión	-18,9	-0,3	-14,9	-0,3	-5,4	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-7,0	-0,3	-6,1	-0,3	0,7	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-12,3	-0,3	-0,2	0,0	-13,4	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-10,8	-0,3	-17,5	-0,5	0,0	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-9,8	-0,2	-5,9	-0,1	-4,1	-0,2
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,1	-0,2	-16,2	-0,3	-5,8	-0,2
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-8,8	-0,2	-6,6	-0,1	-1,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-9,8	-0,1	-18,0	-0,2	4,0	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-5,9	-0,1	-4,6	-0,1	-8,0	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-5,4	-0,1	-3,1	-0,1	-2,8	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-1,3	-0,1	0,2	0,0	-2,3	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-6,9	-0,1	-7,5	-0,1	0,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,4	-0,1	-2,5	-0,1	3,1	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-10,2	-0,1	-24,2	-0,2	-2,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	-7,0	0,0	-14,6	-0,1	-6,9	-0,1
1061	Trilla de café	-7,5	0,0	-6,3	0,0	1,0	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-21,1	0,0	-24,3	0,0	-7,5	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-14,1	0,0	10,5	0,0	20,0	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	-4,1	0,0	-8,0	0,0	-0,4	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-7,1	0,0	2,3	0,0	5,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-12,6	0,0	-19,5	0,0	-7,2	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-19,2	0,0	-26,7	0,0	-14,4	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	27,8	0,0	29,8	0,0	4,8	0,0
1040	Elaboración de productos lácteos	1,2	0,0	1,9	0,1	-2,1	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	3,3	0,0	2,9	0,0	-2,8	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	1,9	0,1	1,5	0,1	0,4	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	4,1	0,1	1,3	0,0	0,9	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	2,2	0,1	-1,4	-0,1	-0,1	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,3	0,1	7,1	0,1	3,4	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	13,4	0,2	16,1	0,2	20,7	0,4
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	10,7	0,2	7,9	0,2	2,2	0,1
1100	Elaboración de bebidas	9,0	1,2	6,0	0,8	1,4	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

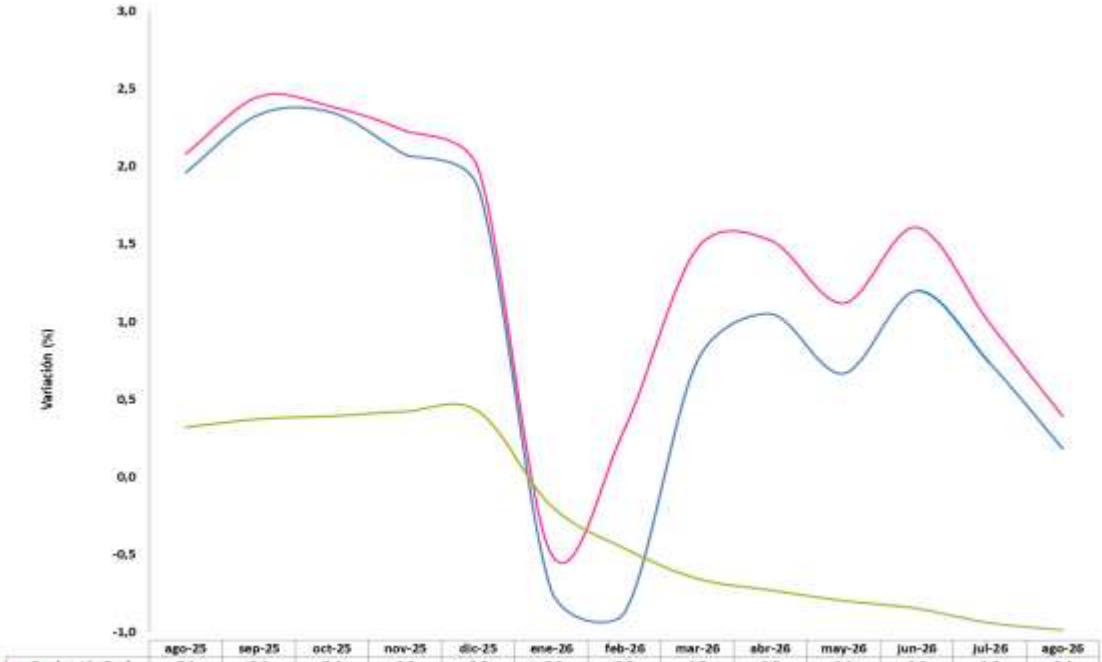
- **Empleo que genera el sector**

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025 P

Durante lo corrido del año hasta agosto de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,4%, las ventas reales de 0,2% y el personal ocupado -1,0%.

Gráfico 2. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera

Total nacional
(Agosto 2025 – agosto 2026)p



	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Producción Real	2,1	2,4	2,4	2,2	2,0	-0,5	0,3	1,5	1,5	1,1	1,6	1,0	0,4
Ventas Reales	2,0	2,3	2,3	2,1	1,9	-0,7	-0,9	0,7	1,0	0,7	1,2	0,7	0,2
Personal Ocupado	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	-0,2	-0,5	-0,7	-0,7	-0,8	-0,8	-0,9	-1,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 17 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,7 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 22 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 12. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Enero – agosto 2026 / enero – agosto 2025)P

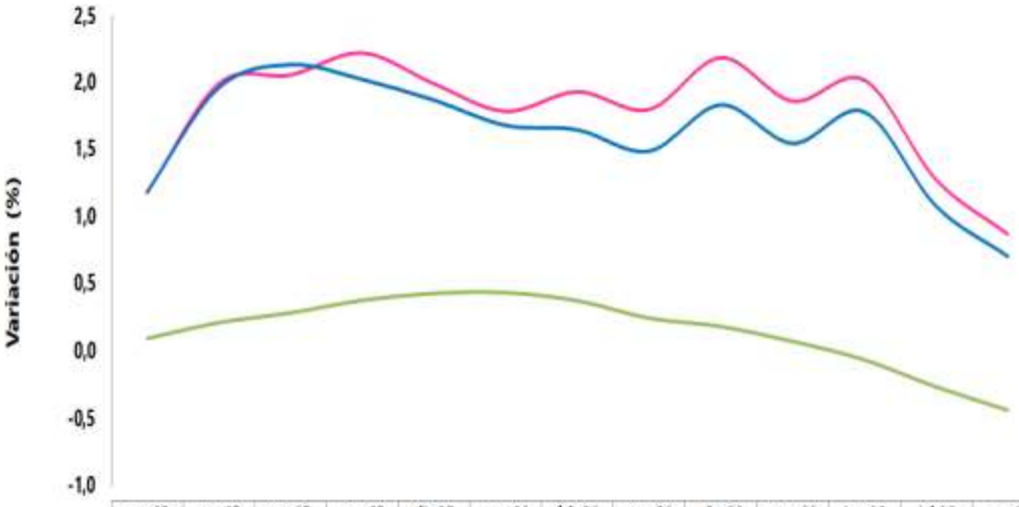
Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,4		0,2		-1,0	
1100	Elaboración de bebidas	7,5	0,9	5,7	0,7	-0,2	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	20,5	0,3	20,5	0,3	22,7	0,4
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	5,7	0,3	2,2	0,1	-0,6	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	3,4	0,2	3,7	0,3	-4,6	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	2,4	0,2	2,1	0,1	0,2	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	5,5	0,1	4,8	0,1	3,8	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,2	0,1	10,7	0,1	5,0	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	5,1	0,1	5,1	0,1	2,6	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	3,2	0,1	1,6	0,1	-1,7	-0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	2,2	0,1	2,8	0,1	1,4	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	23,7	0,1	18,1	0,1	6,6	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	5,1	0,1	3,1	0,1	-7,3	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	1,2	0,1	1,1	0,1	-1,0	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	1,6	0,0	0,4	0,0	-3,1	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	4,4	0,0	5,4	0,0	6,3	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	5,9	0,0	8,6	0,0	20,4	0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	4,4	0,0	3,2	0,0	3,1	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-0,1	0,0	1,0	0,0	-1,7	-0,1
1520	Fabricación de calzado	-0,9	0,0	-4,0	0,0	-5,5	-0,1
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-10,5	0,0	-13,7	0,0	-9,2	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	-2,2	0,0	-4,9	0,0	-1,2	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-11,9	0,0	-13,3	0,0	-5,4	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	-0,7	0,0	-3,5	-0,1	2,4	0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,8	0,0	-4,6	0,0	-2,7	-0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-2,6	0,0	-2,0	0,0	-2,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-25,3	0,0	-25,8	0,0	-5,9	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-4,0	-0,1	-0,3	0,0	-5,2	-0,1
1061	Trilla de café	-15,9	-0,1	-14,0	-0,1	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,5	-0,1	-3,9	-0,1	0,2	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,6	-0,1	-3,0	-0,1	-0,5	0,0
1800	Actividades de impresión	-6,1	-0,1	-3,7	-0,1	-4,3	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-5,9	-0,2	-5,8	-0,1	-4,1	-0,2
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-6,2	-0,2	-6,6	-0,2	-3,0	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-5,5	-0,2	-0,3	0,0	-9,1	-0,8
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-12,7	-0,2	-12,4	-0,2	-4,6	-0,2
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-5,0	-0,2	-3,6	-0,2	1,9	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-5,7	-0,2	-5,6	-0,2	-3,0	-0,1
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-8,5	-0,3	-7,6	-0,2	-2,0	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-17,8	-0,3	-18,7	-0,3	1,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
(Septiembre 2025 – agosto 2026 / septiembre 2024 – agosto 2025)P

Durante los últimos doce meses hasta agosto de 2026, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,9%, las ventas reales de 0,7% y el personal ocupado -0,4%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
(Agosto 2025 – agosto 2026)p



	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26
Producción Real	1,2	2,0	2,0	2,2	2,0	1,8	1,9	1,8	2,2	1,9	2,0	1,3	0,9
Ventas Real	1,2	2,0	2,1	2,0	1,9	1,7	1,6	1,5	1,8	1,5	1,8	1,1	0,7
Personal Ocupado	0,1	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,1	-0,1	-0,3	-0,4

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 19 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 2,5 puntos porcentuales a la variación total doce meses y 20 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,7 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 12. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
(Septiembre 2025 – agosto 2026 / septiembre 2024 – agosto 2025)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	0,9		0,7		-0,4	
1100	Elaboración de bebidas	4,2	0,6	2,9	0,4	-0,8	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	6,8	0,3	2,7	0,1	-0,5	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	23,1	0,3	24,1	0,3	22,9	0,4
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,6	0,2	2,4	0,2	0,7	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	3,2	0,2	3,0	0,2	-4,1	0,0
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	3,0	0,2	2,5	0,1	-0,4	0,0
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	7,3	0,2	7,4	0,2	5,1	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	4,4	0,1	2,8	0,1	-0,9	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,3	0,1	10,3	0,1	5,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	29,2	0,1	26,3	0,1	2,9	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	1,9	0,1	2,9	0,1	1,9	0,2
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,3	0,1	1,8	0,1	-1,4	-0,1
3200	Otras industrias manufactureras	3,1	0,0	1,7	0,0	-1,7	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	1,0	0,0	1,1	0,0	2,3	0,1
1520	Fabricación de calzado	2,9	0,0	-0,9	0,0	-4,5	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	3,3	0,0	4,1	0,0	7,2	0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	2,4	0,0	6,0	0,0	10,4	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	0,0	0,0	-1,0	0,0	3,1	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	0,2	0,0	-2,9	0,0	-0,9	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-0,0	0,0	2,3	0,0	-3,7	-0,1
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-2,3	0,0	1,4	0,0	2,4	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-7,3	0,0	-9,7	0,0	-7,7	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-8,9	0,0	-10,1	0,0	-4,3	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-0,9	0,0	0,1	0,0	-1,6	0,0
1061	Trilla de café	-5,3	0,0	-4,8	0,0	-0,3	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-2,6	0,0	-0,8	0,0	-4,9	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-22,9	0,0	-23,2	0,0	-5,7	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,1	0,0	2,6	0,1	-7,1	-0,6
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-4,5	0,0	-5,3	-0,1	-2,6	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,8	-0,1	-1,5	0,0	-0,9	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-4,2	-0,1	-4,7	-0,1	0,5	0,0
1800	Actividades de impresión	-5,2	-0,1	-2,1	0,0	-2,7	-0,1
1081	Elaboración de productos de panadería	-4,4	-0,1	-4,8	-0,1	-3,4	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-5,3	-0,1	-4,4	-0,1	-2,6	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-7,8	-0,1	-9,0	-0,2	-3,0	-0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-3,2	-0,1	-2,6	-0,1	2,3	0,1
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-4,9	-0,2	-4,6	-0,2	-2,6	-0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-14,8	-0,2	-15,9	-0,2	0,3	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-8,3	-0,2	-5,8	-0,2	-2,2	0,0

Fuente: DANE- EMMET P: Cifras provisionales Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales PP. Puntos porcentuales

Perspectivas De Crecimiento, Inversión Y Ventas

El sector relacionado con la fabricación, importación y comercialización de equipos, insumos, bienes tecnológicos y software especializado para laboratorios en Colombia está vinculado a los procesos de modernización tecnológica, fortalecimiento de la infraestructura científica y mejoramiento de las capacidades de formación e investigación de las instituciones educativas. Su dinámica está influenciada por la demanda de universidades, centros de investigación, entidades públicas y empresas que requieren soluciones tecnológicas para optimizar sus procesos académicos, científicos y experimentales.

Las ventas del sector se desarrollan a través de fabricantes, importadores, distribuidores autorizados y comercializadores especializados, quienes suministran equipos de laboratorio, instrumentos de medición, materiales, accesorios, componentes tecnológicos y soluciones informáticas. La participación de proveedores nacionales e internacionales permite atender requerimientos de diferentes niveles de complejidad, de acuerdo con las

especificaciones técnicas, condiciones de calidad y necesidades particulares de cada institución.

La inversión en modernización de laboratorios constituye un factor relevante para el sector educativo, especialmente en las instituciones de educación superior que buscan fortalecer sus procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación e innovación. En este contexto, la adquisición de equipos e insumos especializados contribuye al desarrollo de prácticas académicas, experimentación y formación técnica, mientras que la incorporación de software permite complementar las capacidades de análisis, simulación, procesamiento de datos y gestión de información.

Por su parte, el componente tecnológico presenta oportunidades asociadas a la integración de equipos con herramientas digitales, sistemas automatizados, programas especializados y soluciones informáticas que facilitan la precisión, eficiencia y trazabilidad de los procesos de laboratorio. Estas tendencias generan una demanda de bienes y servicios tecnológicos que respondan a los avances científicos y a los requerimientos de actualización de la infraestructura institucional.

En cuanto a las perspectivas de inversión, la modernización de los laboratorios depende de la disponibilidad presupuestal de las entidades, la formulación de proyectos institucionales y las prioridades relacionadas con el fortalecimiento de la calidad educativa y la investigación. En consecuencia, los procesos de adquisición pública representan un mecanismo para dinamizar la demanda de equipos, insumos y soluciones especializadas, promoviendo la participación de proveedores con capacidad para atender las condiciones técnicas y comerciales requeridas.

Para el periodo 2026-2028, las perspectivas del sector estarán relacionadas con la actualización tecnológica, la incorporación de herramientas digitales, el fortalecimiento de las capacidades científicas y académicas y la adquisición de equipos eficientes y confiables. En este escenario, la contratación de bienes, equipos, insumos y software especializado para la modernización de los laboratorios de la Institución se enmarca en las necesidades de actualización de la infraestructura educativa y de fortalecimiento de los procesos de formación, investigación e innovación institucional.

2.6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

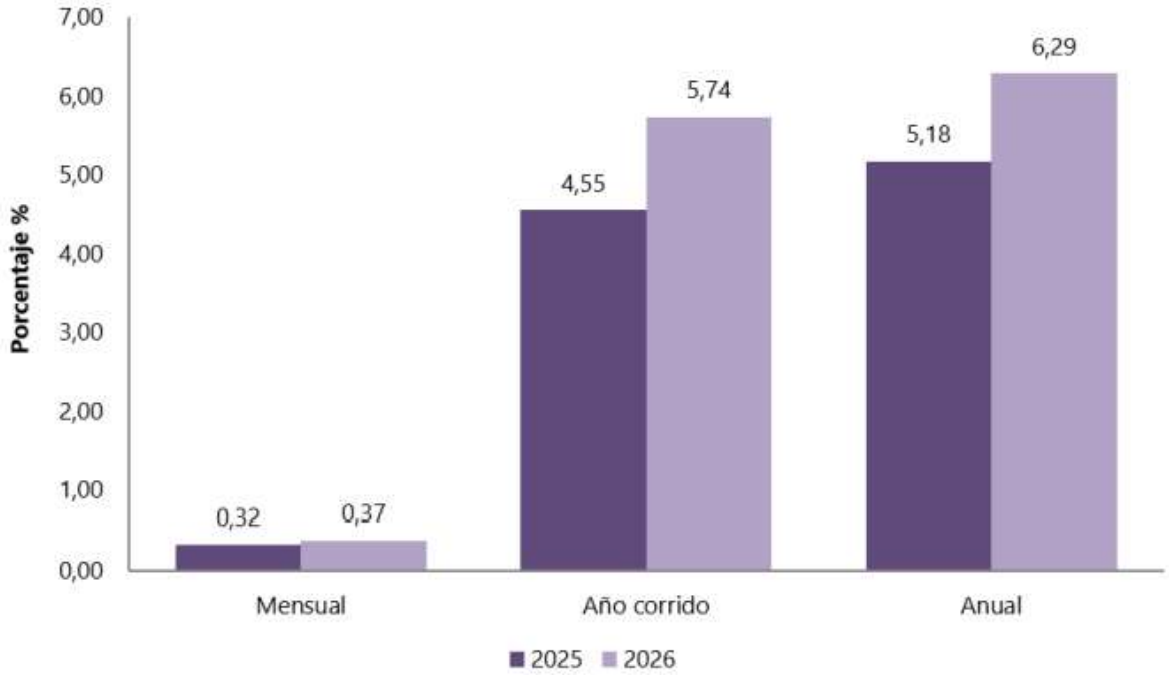
A continuación, se realiza un análisis de las variables económicas del mercado, las cuales son esenciales para la correcta ejecución del contrato. En primer lugar, la inflación podría tener un impacto significativo en los costos de los servicios a lo largo del contrato, generando posibles sobrecostos o la necesidad de realizar ajustes en los precios establecidos.

Asi mismo, el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) podría afectar directamente los costos laborales, un factor crítico en los presupuestos de contratos que involucran recursos humanos. Esto puede generar incertidumbre en las contrataciones si no se lleva a cabo una adecuada planificación o previsión de riesgos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Septiembre 2026

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf (7 de octubre)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 – 2026



Fuente: IPC- DANE

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC. Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación del SMMLV

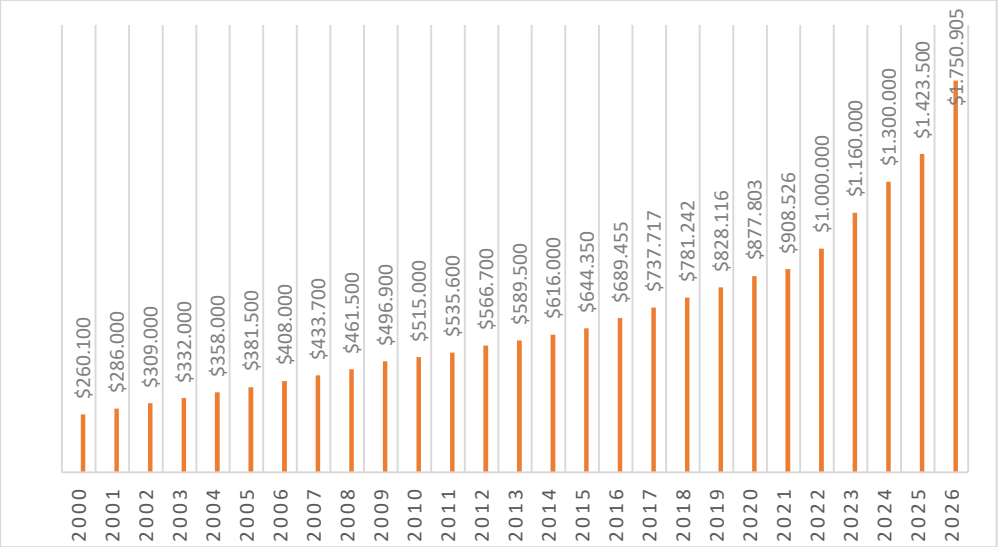
El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia es un indicador clave que refleja el ingreso mínimo que un trabajador formal debe recibir por su trabajo y la variación anual del SMMLV tiene un impacto significativo en la economía, afectando tanto a trabajadores como a empleadores, así como a la planificación y ejecución de políticas públicas y contratos.

Evolución Histórica del SMMLV

Año	Incremento	Salario Mínimo (pesos colombianos)
2000	10,00%	$ 260.100
2001	10,00%	$ 286.000
2002	8,00%	$ 309.000
2003	7,40%	$ 332.000
2004	7,80%	$ 358.000
2005	6,60%	$ 381.500
2006	6,90%	$ 408.000
2007	6,30%	$ 433.700
2008	6,40%	$ 461.500
2009	7,70%	$ 496.900
2010	3,60%	$ 515.000
2011	4,00%	$ 535.600
2012	5,80%	$ 566.700
2013	4,02%	$ 589.500
2014	4,50%	$ 616.000
2015	4,60%	$ 644.350
2016	7,00%	$ 689.455
2017	7,00%	$ 737.717
2018	5,90%	$ 781.242
2019	6,00%	$ 828.116
2020	6,00%	$ 877.803
2021	3,50%	$ 908.526
2022	10,70%	$ 1.000.000
2023	16,00%	$ 1.160.000
2024	12,00%	$ 1.300.000
2025	9,50%	$ 1.423.500
2026	23,00%	$ 1.750.905

Fuente: https://www.salariominimocolombia.net/historico/

Grafico 5. Variación histórica del SMMLV en Colombia



Fuente: elaboración propia

En las últimas décadas, el SMMLV ha experimentado incrementos anuales determinados a través de negociaciones entre el gobierno, los sindicatos, y los empresarios. Estos aumentos se basan en factores como la inflación, el costo de vida, la productividad laboral, y el crecimiento económico. Algunos puntos clave de su evolución son:

- Años 2000-2010: Durante este período, el aumento del SMMLV se mantuvo en un rango moderado, alineado con la inflación y la productividad. El incremento promedio fue de alrededor del 7% anual, buscando mantener el poder adquisitivo de los trabajadores.
- 2011-2020: En esta década, los incrementos del SMMLV comenzaron a superar la inflación, reflejando un esfuerzo por mejorar el ingreso real de los trabajadores. Sin embargo, estos aumentos también comenzaron a generar preocupación entre empresarios por el impacto en los costos laborales.
- 2025: En respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el gobierno implementó incrementos más significativos en el SMMLV, con el fin de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y estimular la demanda interna. Esto resultó en aumentos del salario mínimo por encima del 10% en algunos años.
- 2026: Para el año 2026, el Gobierno Nacional decretó un incremento significativo del SMMLV desde el 1.º de enero, el cual se ubica muy por encima de los ajustes históricos promedio. Este aumento busca fortalecer el ingreso de los trabajadores de menores recursos y continuar con la política de recuperación del poder adquisitivo; sin embargo, también ha generado debate por su posible impacto en los costos laborales, la inflación y la sostenibilidad del empleo formal, especialmente en pequeñas y medianas empresas.

Tasas de cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM, con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Comportamiento de Tasa Representativa del Mercado (TRM)

En 2019, antes de los choques económicos globales, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) promediaba cerca de $3.280 COP/USD, reflejando un entorno cambiario relativamente estable. Sin embargo, a partir de 2020 se observaron presiones crecientes sobre la divisa, con el promedio anual moviéndose por encima de $3.690 COP/USD, impulsado por la incertidumbre económica mundial derivada de la pandemia y la disminución de los flujos de inversión hacia economías emergentes.

Durante 2021 y, especialmente, en 2022, el dólar continuó su escalada y 2022 marcó el punto de mayor presión sobre el tipo de cambio, con promedios alrededor de $4.255 COP/USD y máximos intradía superiores a $5.000 COP/USD, asociados al fuerte repunte de la inflación global, el endurecimiento de las tasas de interés internacionales y factores internos de percepción de riesgo. Este período evidenció una depreciación significativa del peso frente al dólar y una elevada sensibilidad del mercado frente a choques externos.

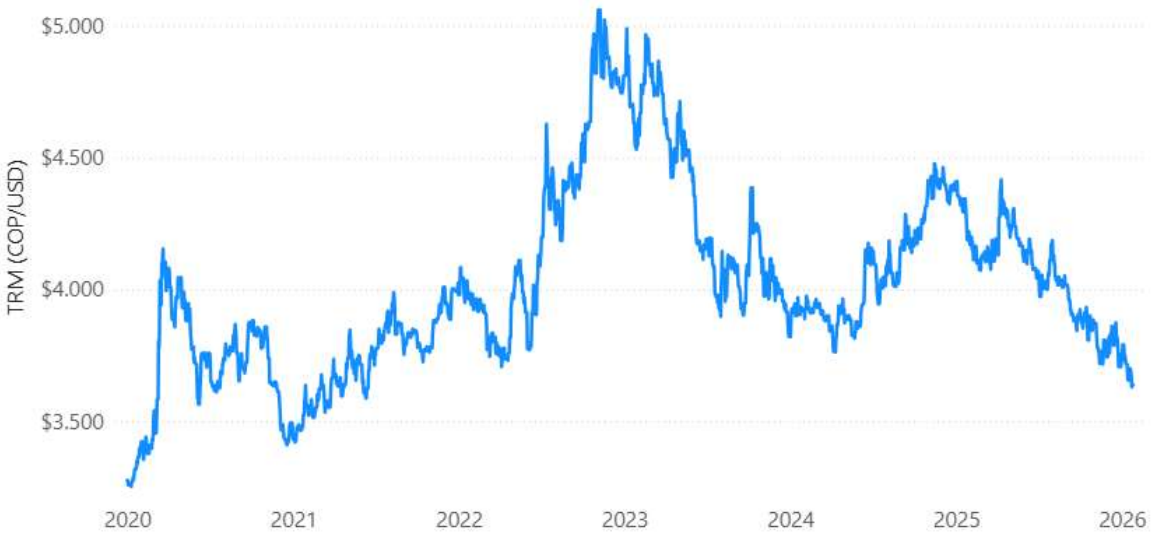
A partir de 2023 comenzó una corrección gradual del tipo de cambio, con una apreciación parcial del peso colombiano. Para el cierre de 2024, la TRM promedio se situó alrededor de $4.072 COP/USD, mostrando un retorno parcial hacia niveles menos extremos tras la moderación de la inflación y una mayor estabilidad internacional, aunque aún por encima de los valores prepandemia.

En 2025, el dólar continuó su tendencia a la baja: hacia finales de año el precio de cierre de la TRM se ubicó cercano a $3.757 COP/USD, reflejando una apreciación del peso de más de un 10 % frente a los picos recientes y una reducción de volatilidad en los mercados cambiarios.

Durante los primeros meses de 2026, la TRM oficial ha mostrado valores en torno a $3.630 – $3.760 COP/USD, con promedios cercanos a $3.700 COP/USD en enero y una cotización diaria alrededor de $3.637 COP/USD a finales de ese mes. Estos niveles representan una continuación de la revaluación del peso iniciada en 2025, aunque con fluctuaciones intradía y sin alcanzar los valores históricos más bajos.

Este comportamiento de la TRM hasta 2026 sugiere un escenario de mayor estabilidad cambiaria y apreciación relativa del peso colombiano, contrastando con los años inmediatamente posteriores a la pandemia. No obstante, la tasa de cambio sigue siendo sensible a factores externos (como movimientos del dólar a nivel global y decisiones de política monetaria en economías avanzadas) y a condiciones internas como la inflación, las expectativas del mercado y decisiones de política económica, lo que mantiene cierta volatilidad e incertidumbre sobre la trayectoria de la TRM en el mediano plazo.

Gráfico 6 – comportamiento del dólar en Colombia



fuente: superintendencia financiera de Colombia - https://www.superfinanciera.gov.co/powerbi/reportes/514/482/

2.7. Cadena y dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios

La cadena de suministro de bienes, equipos, insumos y software especializado para la modernización de laboratorios comprende diferentes etapas, desde el diseño, desarrollo y fabricación de los productos hasta su comercialización, transporte y entrega a las instituciones adquirentes. Esta cadena involucra fabricantes nacionales e internacionales, importadores, distribuidores autorizados y proveedores especializados, que atienden las necesidades de las instituciones de educación superior, centros de investigación y demás entidades que requieren fortalecer su infraestructura científica, tecnológica y académica:

1. **Producción y desarrollo tecnológico**

Esta etapa comprende la fabricación de equipos, elaboración de insumos y desarrollo de soluciones tecnológicas destinadas al funcionamiento de los laboratorios. Incluye las siguientes actividades:

- **Diseño y fabricación de equipos:** comprende la producción y ensamblaje de instrumentos de medición, dispositivos electrónicos, equipos científicos y demás elementos requeridos para las prácticas académicas y actividades de investigación.
- **Producción de insumos y componentes:** involucra la fabricación de materiales, accesorios, repuestos y elementos complementarios necesarios para el funcionamiento de los equipos y el desarrollo de actividades experimentales.
- **Desarrollo de software especializado:** comprende la creación, actualización y comercialización de programas informáticos, licencias y herramientas digitales para simulación, análisis de datos, procesamiento de información y otras aplicaciones científicas o técnicas.
- **Fabricación nacional e internacional:** los bienes pueden provenir de fabricantes nacionales o extranjeros, dependiendo de la disponibilidad comercial, las características técnicas y el grado de especialización requerido.

2. **Importación y distribución mayorista**

Una vez fabricados o desarrollados los productos, estos pueden ingresar a los canales de distribución mediante diferentes mecanismos:

- **Importadores y representantes de marcas:** empresas encargadas de adquirir y comercializar equipos, insumos y soluciones tecnológicas provenientes de mercados internacionales.
- **Distribuidores mayoristas:** proveedores que abastecen el mercado institucional mediante la comercialización de equipos, materiales, accesorios y productos especializados.
- **Distribuidores autorizados de software:** empresas que comercializan licencias, suscripciones y soluciones informáticas, de acuerdo con las condiciones establecidas por los desarrolladores o titulares de los derechos correspondientes.

3. **Comercialización y contratación**

En esta etapa se realiza la oferta y venta de los bienes y soluciones tecnológicas a las entidades demandantes. Los principales canales comprenden:

- Proveedores especializados: empresas dedicadas a la comercialización de equipos, insumos y software para laboratorios académicos, científicos y tecnológicos.
- Procesos de contratación pública: mecanismos mediante los cuales las entidades estatales adquieren los bienes requeridos, conforme a las modalidades de selección y los procedimientos establecidos en la normativa aplicable.
- Canales comerciales y plataformas digitales: medios utilizados por fabricantes y distribuidores para presentar catálogos, especificaciones técnicas, precios y condiciones de comercialización.

4. **Logística, transporte y entrega**

Esta etapa comprende las actividades necesarias para garantizar que los bienes adquiridos lleguen a la institución en las condiciones y los plazos establecidos contractualmente. Incluye:

- **Transporte y almacenamiento:** movilización, recepción y conservación de los equipos e insumos, considerando las condiciones particulares de manipulación y almacenamiento que requiera cada producto.
- **Entrega institucional:** suministro de los bienes en los lugares definidos por la entidad contratante, de acuerdo con las cantidades, referencias y especificaciones técnicas requeridas.
- **Entrega de software y licencias:** suministro de códigos de activación, credenciales, medios de instalación o mecanismos de acceso, según la modalidad de licenciamiento contratada.
- **Verificación de conformidad:** comprobación de cantidades, referencias, características técnicas y demás condiciones previstas para la recepción de los bienes.

5. **Garantía, soporte técnico y servicios complementarios**

Dependiendo de la naturaleza de los bienes adquiridos y de las condiciones contractuales, esta etapa puede comprender:

- Garantías de calidad y funcionamiento: respaldo frente a defectos de fabricación o fallas cubiertas por las condiciones de garantía.
- Instalación y configuración: actividades técnicas necesarias para la puesta en funcionamiento de los equipos y la configuración del software, cuando se encuentren incluidas en el alcance contractual.
- Capacitación y asistencia técnica: orientación sobre el uso adecuado de los equipos y las herramientas informáticas, cuando sea requerida.
- Actualizaciones y soporte de software: asistencia técnica, mantenimiento y actualización de las soluciones informáticas, conforme a las licencias y condiciones adquiridas.

Factores críticos de la cadena de suministro

Entre los principales factores que inciden en la cadena de suministro se encuentran la disponibilidad de los productos, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los tiempos de fabricación e importación, las condiciones de transporte, la variación de la tasa de cambio, la vigencia de las licencias de software y las garantías ofrecidas por los proveedores. Estos elementos deben considerarse en la planeación de la adquisición, con el propósito de asegurar la entrega oportuna y la correspondencia de los bienes con las necesidades de modernización de los laboratorios de la Institución.

2.8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

La fabricación de equipos e instrumentos de laboratorio requiere diferentes materias primas, componentes mecánicos, materiales especializados y elementos electrónicos, cuya composición depende de la naturaleza, funcionalidad y nivel tecnológico de cada producto. De igual manera, los insumos de laboratorio pueden requerir materiales químicos, plásticos, metálicos, ópticos o de otra naturaleza, mientras que el software especializado depende principalmente de procesos de desarrollo informático, infraestructura tecnológica y licenciamiento. Por tanto, los factores que inciden en los costos varían según el tipo de bien o solución tecnológica adquirida

1. **Metales y Aleaciones:**

 Entre los materiales empleados en la fabricación de equipos y componentes se encuentran:

- Aluminio: utilizado en estructuras, carcasas y componentes mecánicos por su resistencia y bajo peso.
- Acero inoxidable: empleado en superficies, estructuras y equipos que requieren resistencia a la corrosión y facilidad de limpieza.
- Cobre: utilizado en cableado, motores eléctricos y componentes de conducción.
- Otros metales y aleaciones: incorporados en conectores, sensores, mecanismos y componentes de precisión, según las características de cada equipo.

2. Plásticos técnicos y polímeros

Se utilizan en carcasas, recipientes, cubiertas, tuberías, elementos de protección y componentes de diversos instrumentos. Entre ellos se encuentran el policarbonato, el ABS, el polietileno, el polipropileno y otros polímeros cuyas propiedades se ajustan a los requerimientos de resistencia mecánica, química o térmica de cada aplicación.

3. Componentes electrónicos, ópticos y tecnológicos

Los equipos especializados pueden incorporar microprocesadores, circuitos integrados, sensores, tarjetas electrónicas, pantallas, lentes, cristales ópticos y sistemas de control digital. La disponibilidad y el costo de estos componentes pueden influir en el precio final de los equipos, particularmente en aquellos que requieren precisión, automatización o integración con herramientas informáticas.

4. Materiales químicos e insumos especializados

Según el tipo de laboratorio y los bienes requeridos, pueden utilizarse reactivos, soluciones químicas, materiales de referencia, vidriería, consumibles, adhesivos técnicos y otros productos necesarios para el desarrollo de prácticas académicas y actividades experimentales. La composición y los costos de estos elementos dependen de sus características, condiciones de almacenamiento, requisitos de calidad y disponibilidad comercial.

5. Software especializado y licenciamiento

A diferencia de los bienes físicos, el software no depende necesariamente de materias primas industriales. Sus costos se relacionan principalmente con el desarrollo tecnológico, la investigación, la propiedad intelectual, el soporte técnico, el mantenimiento, la infraestructura informática y las condiciones de licenciamiento. El precio puede variar según el número de usuarios, los módulos incluidos, la duración de la licencia, las funcionalidades contratadas y las condiciones de actualización.

Variación de los precios de las materias primas y los componentes

Los precios de los bienes, equipos, insumos y software especializado pueden experimentar variaciones por factores nacionales e internacionales. Entre los principales se encuentran:

1. Oferta y demanda internacional

- La disponibilidad de materias primas, componentes electrónicos, instrumentos de precisión e insumos especializados influye en los costos de fabricación y comercialización. Los cambios en la demanda mundial o las restricciones en el suministro pueden generar incrementos en los precios o mayores tiempos de entrega.

2. Tipo de cambio

- La adquisición de equipos, componentes y licencias provenientes del exterior puede estar denominada en dólares estadounidenses u otras monedas. En consecuencia, las variaciones de la tasa de cambio entre el peso colombiano y las divisas utilizadas en las transacciones internacionales pueden incidir en los precios ofrecidos por los proveedores nacionales.

3. Costos de transporte, logística e importación

- Los fletes internacionales, seguros, almacenamiento, trámites aduaneros y demás costos asociados a la importación pueden afectar el valor final de los bienes. Este factor adquiere especial relevancia en productos que no se fabrican localmente o que requieren condiciones particulares de transporte y manipulación.

4. Innovación y obsolescencia tecnológica

- La incorporación de nuevas tecnologías, la actualización de componentes y la sustitución de referencias pueden modificar los precios de los equipos y del software. Asimismo, la descontinuación de determinados productos puede afectar su disponibilidad y las condiciones de comercialización.

5. Costos de fabricación y producción

- Las variaciones en los precios de los metales, plásticos, componentes electrónicos, energía y mano de obra pueden incidir en los costos de producción de los equipos e instrumentos. El impacto depende de la composición del producto y de las condiciones particulares de cada fabricante.

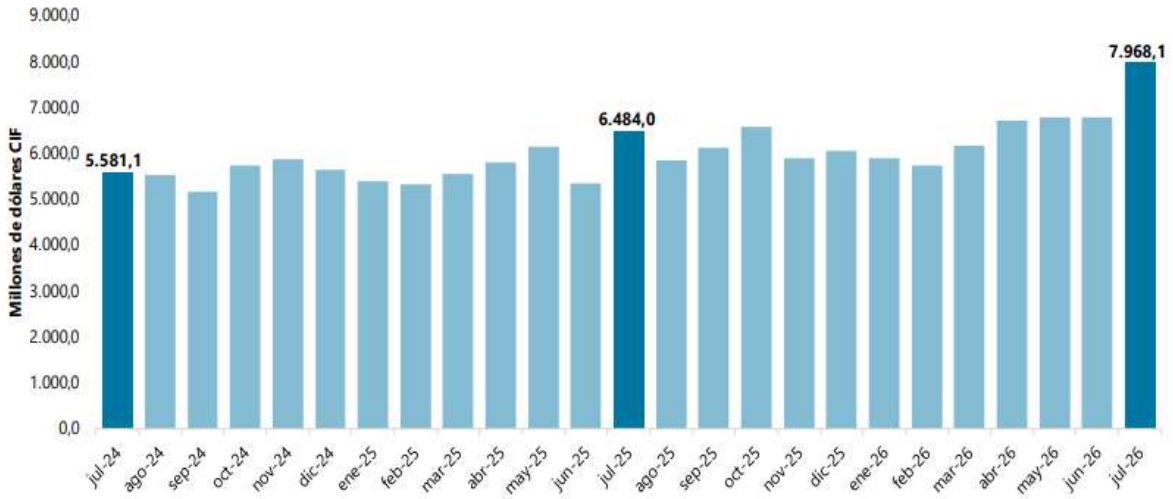
6. Condiciones de licenciamiento y soporte tecnológico

- En el caso del software especializado, los precios pueden variar por cambios en las tarifas de los desarrolladores, modalidades de suscripción, renovación de licencias, número de usuarios, actualizaciones y servicios de soporte incluidos. La devaluación de la moneda local encarece la adquisición de equipos y repuestos tecnológicos.

Dinámica de importaciones, exportaciones

Comportamiento general de las importaciones
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jul2026.pdf (21 de septiembre de 2026)

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Julio (2024-2026) p



Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifras provisionales

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2026/2025) p

Grupos de productos (OMC)	Julio[p]					Enero - Julio[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**6.484,0**	**7.968,1**	**22,9**	22,9		**39.998,9**	**46.043,9**	**15,1**	15,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	880,0	1.111,4	26,3	3,6	13,9	5.837,1	6.564,2	12,5	1,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	604,6	1.072,2	77,3	7,2	13,5	4.317,8	5.053,2	17,0	1,8	11,0
Manufacturas[3]	4.972,7	5.774,7	16,1	12,4	72,5	29.787,5	34.369,4	15,4	11,5	74,6
Otros sectores[4]	26,7	9,9	-63,2	-0,3	0,1	56,5	57,1	1,2	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO) p: Cifras provisionales 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

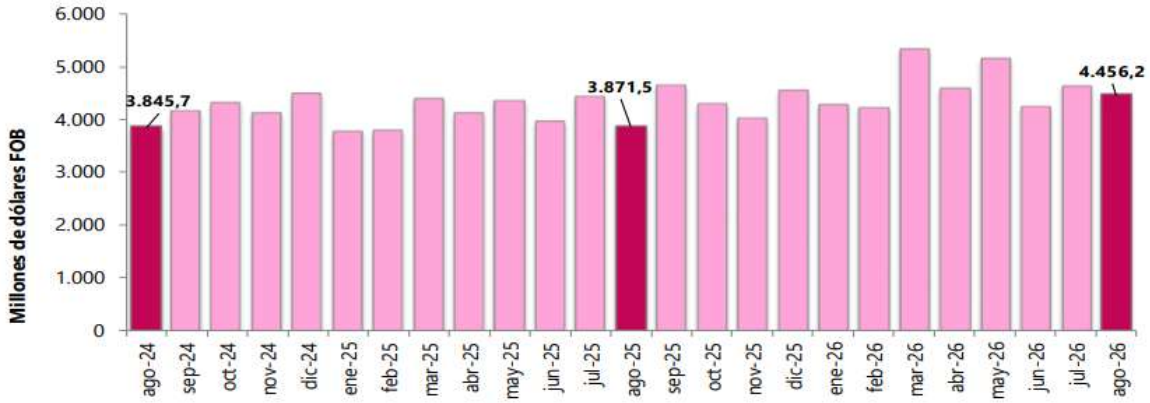
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2026, las importaciones fueron US$7.968,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 22,9% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,1% en el grupo de Manufacturas.
En julio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,5% y Otros sectores con 0,1%.

Comportamiento general de las exportaciones

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-ago2026.pdf (5 de octubre de 2026)

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)

Total Nacional
Agosto (2024-2026) p



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Agosto (2026/2025) p

Grupos de productos (OMC)	Agosto					Enero - Agosto				
	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025 (Millones de dólares FOB)	2026 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
Total	**3.871,5**	**4.456,2**	**15,1**		**100,0**	**32.688,3**	**36.880,7**	**12,8**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.270,7	1.066,8	-16,0	-5,3	23,9	10.147,9	9.731,5	-4,1	-1,3	26,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.442,6	1.786,1	23,8	8,9	40,1	12.715,3	14.863,4	16,9	6,6	40,3
Manufacturas [3]	845,0	892,2	5,6	1,2	20,0	7.100,6	6.990,7	-1,5	-0,3	19,0
Otros sectores [4]	313,3	711,1	127,0	10,3	16,0	2.724,5	5.295,1	94,3	7,9	14,4

Fuente: DIAN – DANE (EXPO) p Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes. 1 Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales. 2 Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos. 3 Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones. 4 Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en agosto de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.456,2 millones FOB y presentaron un crecimiento de 15,1% en relación con agosto de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 127,0% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 23,9%, Manufacturas con 20,0% y Otros sectores con 16,0%.

En agosto de 2026 se exportaron 11,9 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 2,4% frente a agosto de 2025.

3. TÉCNICO (CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN):

Las condiciones técnicas se refieren a las especificaciones detalladas del objeto a contratar, centrándose especialmente en cada uno de los elementos contemplados en la solución técnica para abordar la necesidad específica que motiva dicha contratación y se encuentran detalla en el estudio previo

4. REGULATORIO

4.1. Normatividad aplicable al proceso de contratación

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1.993, Ley 1159 de 2.007, Ley 1474 de 2.011, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2.015 que reglamentó el sistema de compras y contratación pública en Colombia.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 2, del artículo 2, de la Ley 1150 de 2.007, la modalidad de Selección será mediante selección abreviada por Subasta Inversa.

Así las cosas, el proceso de selección y el contrato que de este se derive, estará sujeto a la siguiente normatividad:

El procedimiento a seguir será el previsto en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015

En lo no regulado, particularmente en el estatuto de contratación, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones, las resoluciones y documentos que se expidan con ocasión del Proceso.

Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

4.2. Otros aspectos

4.2.1. Acuerdos Comerciales

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio, así:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal cubierta	valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza	Chile				

Pacífico	Perú	SI	SI	NO	. SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados unidos		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	El Salvador				
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Israel		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones – CAN		SI	SI	NO	SI

Fuente1: MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN https://www.colombiacompra.gov.co/wp content/uploads/2024/08/manual_para_el_manejo_de_acuerdos_comerciales_vf.pdf

Fuente2: UMBRAL DE MIPYMES 2025 https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación. Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea. Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia) Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

En conclusión, la Institución Universitaria de Barranquilla por ser una Entidad del nivel Municipal y atendiendo el presupuesto estimado para el presente proceso de selección está obligado por los siguientes acuerdos comerciales: Alianza Pacífico, Chile, Corea , Costa Rica , Estados AELC, Estados unidos, el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala), Unión Europea, Israel y Comunidad Andina de Naciones – CAN.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

5.1. Estudio de la Demanda.

El análisis de demanda tiene como objetivo entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las necesidades de compra futura y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con visión estratégica.

- **Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

ENTIDAD	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
OBJETO DEL CONTRATO	DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y FORMACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA, MECANIZADO Y SOLDADURA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN ARAS A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP2: SASI-IUB-001-2024	Número del proceso: SECOP1: SA-SI 005-2021
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor: $ 383.964.000,00 El valor del contrato se pagará mediante un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro, previa certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes a seguridad social y parafiscales, por parte del Contratista	Valor: $427.289.147,00 Forma de pago: La Institución Universitaria ITSA cancelará al contratista el valor del contrato mediante un (1) único pago el cual deberá estar precedido de presentación de la factura y/o cuenta de cobro acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	**Número de contratos suscritos:** un contrato, No registra adiciones **Plazo de ejecución:** será de 60 días calendario a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la Ley 80 de 1993 **Vigencia:** plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación **Lugar de entrega:** Cra 45 No. 48-31 Barranquilla Atlántico	**Número de contratos suscritos:** un contrato, registra 1 adición. **Plazo de ejecución:** 90 días calendario. **Vigencia:** plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación **Lugar de entrega:** departamento del Atlántico, municipio de Soledad en la dirección Calle 18 # 39 – 100.
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Funcionamiento	Funcionamiento
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• SUMINISTROS EDUCATIVOS LTDA • LONA GROUP S.A.S • DOTAEQUIP LTDA • COLOMBIATEC S.A.S	• IMOCOM S.A.S
COMPORTAMIENTO DE LOS		

CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Cumplimiento Calidad de los bienes. Pago de salarios y prestación sociales.
EXPERIENCIA SOLICITADA	Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o Entidades Estatales. El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia de mínimo dos (2) Contratos contenida en: "VENTA Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LABORATORIO DE FISICA, y/o CIENCIAS BÁSICAS y/o INGENIERÍA", registrada en por lo menos dos (02) códigos del clasificador de bienes y servicios.	El proponente deberá acreditar dos (2) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales al objeto de la presente Selección Abreviada o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar; El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos.

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3. Este enfoque se presenta de manera detallada a continuación:





De acuerdo con las gráficas correspondientes a la Institución Universitaria de Barranquilla (IUB), se evidencia la suscripción de 79 contratos, por un valor total estimado de aproximadamente $5.4 Mil millones de pesos. La actividad contractual presenta variaciones entre las vigencias analizadas, con una mayor concentración en los años recientes, lo que refleja una demanda sostenida de bienes y servicios para atender las necesidades institucionales.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, la contratación se concentra principalmente en cuatro familias. La de mayor participación corresponde al segmento 43 – Difusión de tecnologías de la información y telecomunicaciones, específicamente la familia 4323 – Software, que representa aproximadamente el 64 % del valor contratado. Le sigue la familia 4112 – Suministros y accesorios de laboratorio, con cerca del 30 %. También se identifican contrataciones relacionadas con la familia 6010 – Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, y la familia 4111 – Instrumentos de medida, observación y ensayo, cuyas participaciones son menores. Esta distribución evidencia que la demanda institucional se orienta principalmente a soluciones de software y suministros de laboratorio, complementadas con materiales didácticos e instrumentos de medición. La denominación de estas categorías corresponde al clasificador oficial de bienes y servicios utilizado por Colombia Compra Eficiente.

Respecto a los proveedores, las gráficas muestran una participación importante de empresas ubicadas en el Distrito Capital de Bogotá, que concentra la mayor proporción del valor contratado. También se observa participación de proveedores de Antioquia, Atlántico, Boyacá y Cundinamarca, entre otros departamentos. Esto evidencia que la entidad cuenta con una oferta de proveedores principalmente nacional y distribuida en diferentes regiones del país.

Finalmente, en relación con las modalidades de selección, se observa una mayor participación de la modalidad competitiva, con un valor aproximado de $2.950 millones, seguida de la contratación directa, cercana a $2.450 millones. En conjunto, el análisis refleja una contratación institucional orientada principalmente a soluciones tecnológicas y suministros especializados, con participación de proveedores nacionales y utilización de diferentes mecanismos de selección para atender las necesidades de la IUB.

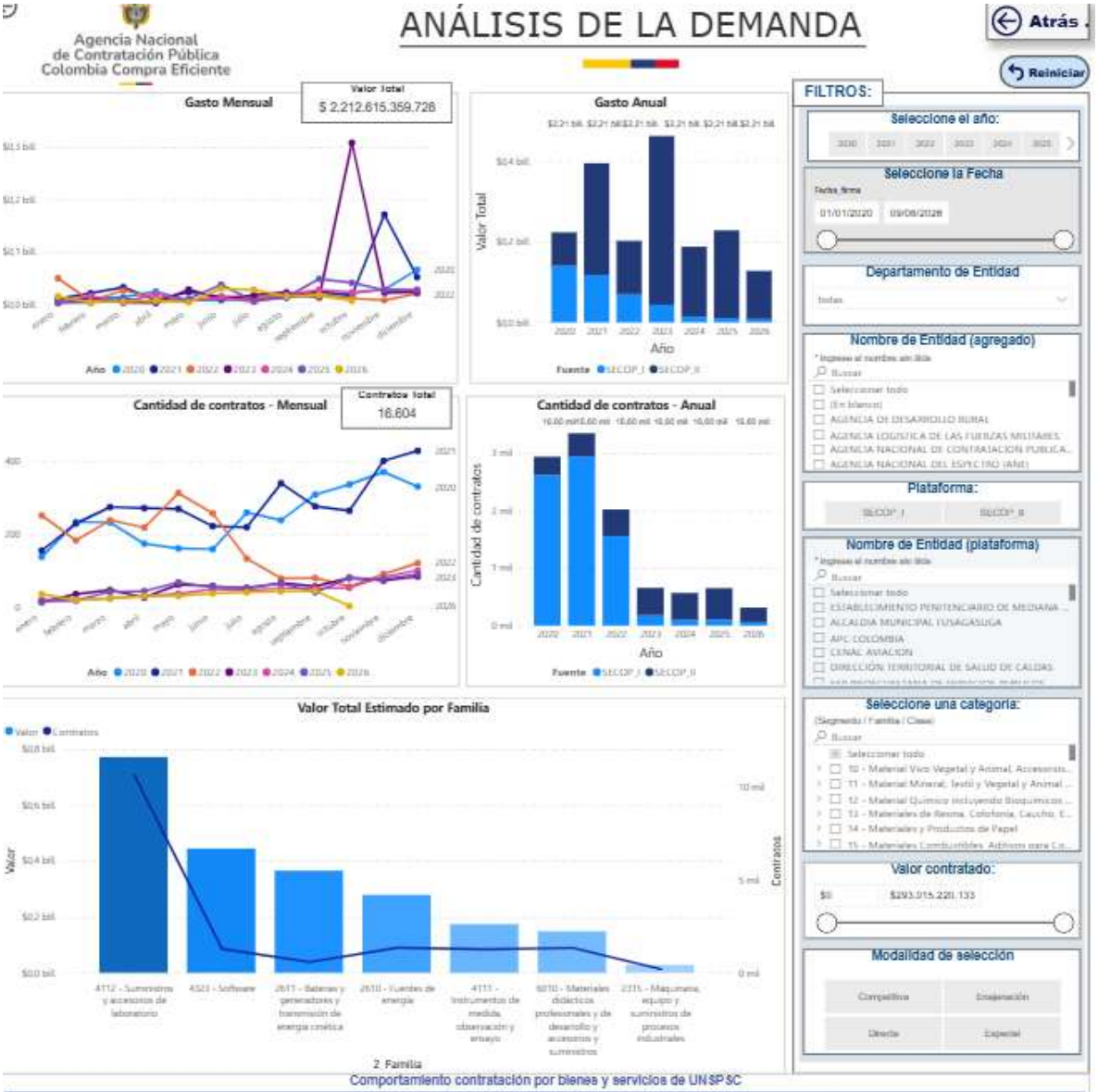
- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio a nivel nacional:**

ENTIDAD	**DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DISAN PONAL**	**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	Licitación pública	Licitación pública
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL DEL ÁMBITO NACIONAL	ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LAS SEDES QUE ESTÁN SIENDO CONSTRUIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO 144 DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DERIVADO NO. 004 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO: Ver detalles en link del proceso	Número del proceso: SECOP2: PN DISAN LI 002 2023	Número del proceso: SECOP2: LP-015-2021
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Valor Lote 1: 431.000.000 Valor Lote 2: 142.560.000 Valor Lote 3: 164.912.330,06 Valor Lote 4: 123.046.000 Valor Lote 5: 141.632.578 Valor Lote 6: 126.817.110 Valor Lote 7: 449.000.000 Valor Lote 8: 26.598.000 Valor Lote 9: 278.336.000 Valor Lote 10: 809.200.000 Valor Lote 11: 25.585.000 Valor Lote 12: 107.100.000 Valor Lote 13: 1.087.353.553 Valor Lote 14: 214.200.000 Valor Lote 15: 216.292.732 Valor Lote 16: 1.117.681.320 Valor Lote 17: 456.960.000 Valor Lote 18: 505.768.005 Valor Lote 19: 608.498.080,85 Valor Total: $7.032.540.708,9 Forma de pago: La Dirección de Sanidad pagará al CONTRATISTA el valor del contrato o contratos que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá D.C, mediante dos pagos que corresponden al 90% del valor total	Valor Lote 1: 1.165.362.524 Valor Lote 2: 3.633.466.820 Valor Lote 3: 2.166.266.531 Valor Lote 4: 2.217.086.263 Valor Total: $9.182.182.138 Forma de pago: EL DEPARTAMENTO cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales contra actas de entrega y recibidos a satisfacción de elementos y bienes entregados, previa presentación de la factura acompañada del certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, el jefe de almacén del SENA y el supervisor designado por el SENA de acuerdo con lo establecido en el Convenio derivado No. 004 de 2020. EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, pagará al CONTRATISTA, dentro de los 90 días siguientes a la fecha de presentación de la factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

	del ítem o ítems objeto del contrato que sean entregados a cada uno de los Establecimientos de Sanidad Policial asignados y cuenten con la respectiva entrada al almacén central y el 10% restante una vez los equipos sean instalados, puestos en funcionamiento y se hayan realizado las capacitaciones requeridas al personal de los Establecimientos de Sanidad Policial, para lo cual, el contratista presentará la factura por el valor total del ítem que haya sido entregado. Cada uno de los pagos se realizará dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Nivel Central de la DISAN, o factura electrónica que debe ser enviada al correo: disan.cencu@policia.gov.co la cual previamente debe ser revisada y aprobada por el supervisor del contrato, acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales, de acuerdo a la normatividad vigente, la factura será remitida al Supervisor del contrato para que expida el Recibido a Satisfacción Técnico económico, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes, asignación del turno para pago respectivo y que la Dirección de Sanidad ubique los recursos correspondientes previa aprobación del cupo de PAC vigencia 2023, cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional	
NÚMERO DE CONTRATOS SUSCRITOS PARA EL EFECTO Y VIGENCIA DE LOS MISMOS.	**Número de contratos suscritos:** treinta y nueve contratos, No registra adiciones **Plazo de ejecución:** Sera de (3) Meses, dicho plazo iniciara a partir de la fecha de la carta de inicio de ejecución del contrato previo aprobación de la garantía única. **Vigencia:** plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación **Lugar de entrega:** Calle 44 No 50-51 Distrito Capital De Bogotá	**Número de contratos suscritos:** cuatro contrato, No registra adiciones **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Vigencia:** plazo de ejecución más el termino legalmente previsto para su liquidación **Lugar de entrega:** CL 40 45 46 Barranquilla Atlántico
PRESUPUESTO CON CARGO AL CUAL FUERON EJECUTADOS LOS CONTRATOS (INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO) Y SI HUBO LUGAR A VIGENCIAS FUTURAS	Inversión	Inversión
OFERENTES QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATISTAS	• BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S • REPRESENTACIONES A & D LTDA • MEDIHUMANA COLOMBIA S.A • MEDITEC S.A. • ANDREC SURGICAL S.A. • PROKONTROL S.A.S. • DRAEGER COLOMBIA S.A.	• AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S • CONSORCIO DOTACION SENA 2021 - YESID DARIO MEJIA PIÑERES - SOLUMEC YMP S.A.S

	• VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S. • UCIPHARMA S.A. • INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S • ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS • HOSPIOFFICE SAS • EXIMEDICAL SAS • QUIRURGIL S.A.S. • FISIOMEDICA S.A.S. • IMPULMEDICOS S.A.S • TECNICA ELECTROMEDICA S.A. • BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS • ET SERVICES SAS • MEDTRONIC COLOMBIA S.A. • LABORATORIOS RETINA S.A.S • BIOCLINICOS DE COLOMBIA • MOVITRONIC S.A.S • ALEMKO MEDICAL S.A.S • CI COLOMBIAN MED S.A.S. • INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA • LAB BRANDS S.A.S. • L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S. • M&D MEDICAL DEVICES S.A.S • MEMCO S.A.S • MICROMEDICA S.A.S. • CONSORCIO KAIKA – MEDCORE - KAIKA S.A.S. - MEDCORE S.A.S • SURGIPLAST LTDA • MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S. • G BARCO SA • EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S • BPL MEDICAL SAS	
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS, IMPOSICIÓN DE SANCIONES	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.	Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SINIESTROS.	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Pago de salarios, prestaciones sociales Seguro de responsabilidad civil extracontractual	Cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Seguro de responsabilidad civil extracontractual
EXPERIENCIA SOLICITADA	Por lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados y registrados sobre el código de clasificación de bienes y servicios relacionados a continuación y cuya sumatoria sea mayor o igual al 70% del valor del presupuesto expresado en SMMLV, para cada grupo o ítems según corresponda. Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la Dirección de Sanidad tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.	El Proponente deberá acreditar por cada grupo al que se presente hasta dos (2) contratos debidamente ejecutados y culminados, inscritos en el RUP. El valor de dichos contratos sumados, debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes) al grupo o grupos a los que se presenta.

	La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural, en la clasificación exigida.	



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Ejecución	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio		33%	66	$17.638.811.838	0,86%	6275	$621.082.617.277	34,00%		
4323 - Software		61%	38	$28.774.347.901	1,83%	918	$356.241.377.112	19,50%		
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética		28%	31	$33.281.489.931	1,32%	421	$314.365.647.527	17,21%		
2610 - Fuentes de energía		71%	68	$28.360.221.716	1,68%	827	$238.018.122.872	13,08%		
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo		73%	54	$11.330.880.208	0,85%	381	$135.981.310.391	7,44%		
6010 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros		81%	43	$4.054.371.021	0,22%	940	$133.383.786.541	7,33%		
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales		82%	15	$2.467.175.633	0,14%	149	$26.382.568.283	1,44%		
Total		,60%	312	$127.355.188.048	7,00%	10482	$1.828.936.329.733	100,00%		



De acuerdo con las gráficas del análisis de la demanda de otras entidades, se evidencia la suscripción de aproximadamente 16.60 mil contratos, por un valor total estimado de $2,21 billones de pesos. La contratación presenta variaciones durante las vigencias analizadas, con una mayor concentración de contratos en los primeros años del periodo y una disminución en los años más recientes. No obstante, el valor contratado refleja una demanda significativa de bienes y servicios por parte de las entidades públicas analizadas.

En cuanto a la clasificación UNSPSC, la contratación se concentra principalmente en la familia 4112 – Suministros y accesorios de laboratorio, que registra la mayor participación en el valor total contratado, con aproximadamente el 44 %. Le sigue la familia 4323 – Software, con cerca del 19,6 %, y la familia 2611 – Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, con alrededor del 17,2 %. También se identifican contrataciones asociadas a las familias 2610 – Fuentes de energía, 4111 – Instrumentos de medida, observación y ensayo, 6010 – Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros, y 2315 – Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales, entre otras. Esta distribución evidencia una

demanda diversa, con una participación importante de suministros de laboratorio, soluciones tecnológicas y equipos relacionados con energía.

Respecto al origen de los proveedores, se observa una participación predominante de empresas ubicadas en Bogotá D. C., seguida por proveedores de Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander. También se registra participación de empresas de departamentos como Nariño, Boyacá, Risaralda, Atlántico, Tolima y Huila, entre otros. La gráfica de origen evidencia que la contratación se desarrolla principalmente con proveedores nacionales, mientras que la participación de proveedores internacionales es reducida.

Finalmente, en relación con las modalidades de selección, la contratación directa representa la mayor proporción del valor contratado, con aproximadamente $1,07 billones. Le sigue la modalidad competitiva, con cerca de $680 mil millones, y la modalidad especial, con alrededor de $460 mil millones. En conjunto, las gráficas muestran que las entidades analizadas presentan una demanda contractual significativa y diversificada, con concentración en determinadas familias UNSPSC y una participación destacada de proveedores nacionales, especialmente de Bogotá D. C.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA.

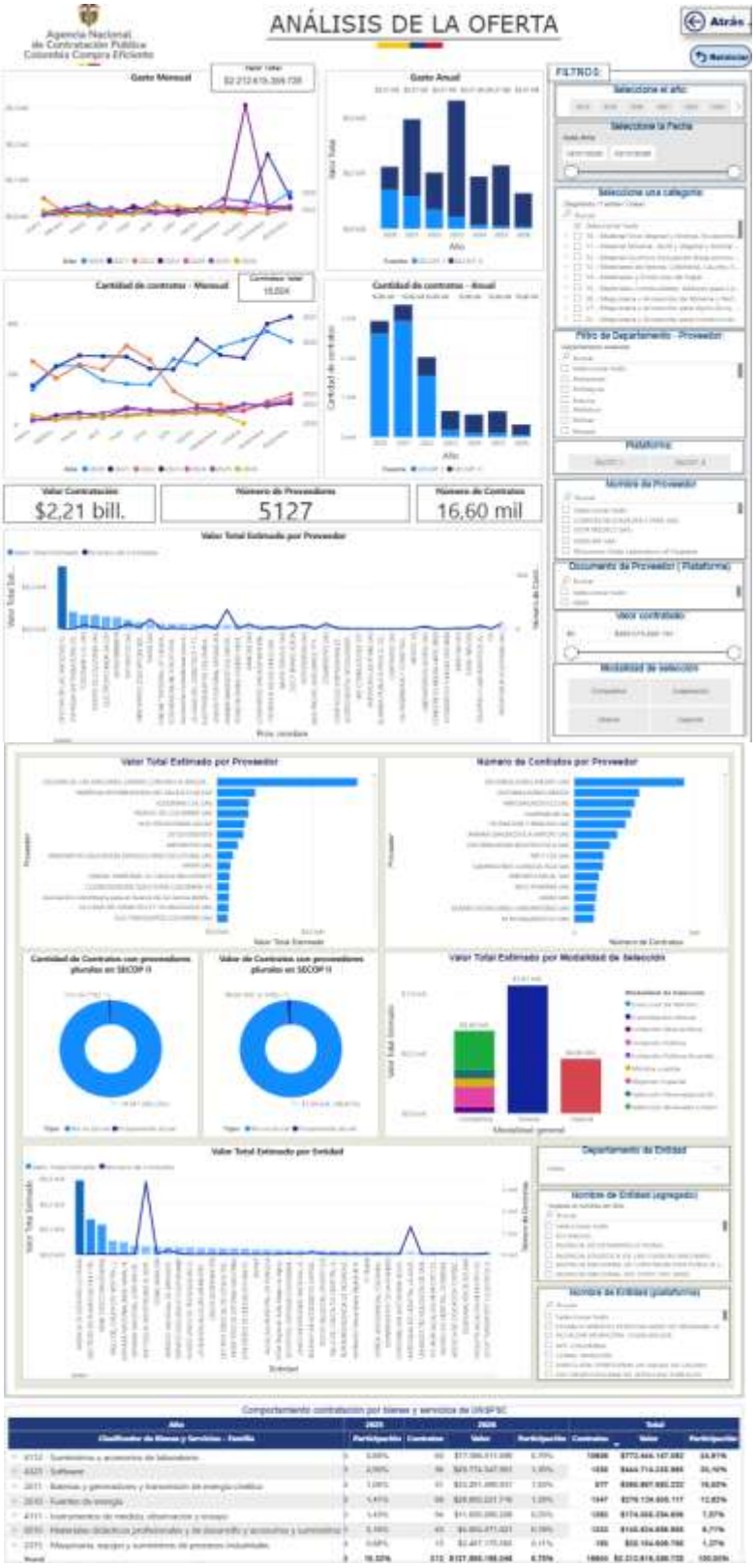
En este análisis, pretende identificar las dinámicas características del sector con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en los diversos procesos de adquisición llevados a cabo por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas a nivel nacional, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- IMOCOM S.A.S
- SUMINISTROS EDUCATIVOS LTDA
- LONA GROUP S.A.S
- DOTAEQUIP LTDA
- COLOMBIATEC S.A.S
- AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
- YESID DARIO MEJIA PIÑERES
- SOLUMEC YMP S.A.S
- BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S
- REPRESENTACIONES A & D LTDA
- MEDIHUMANA COLOMBIA S.A
- MEDITEC S.A.
- ANDREC SURGICAL S.A.
- PROKONTROL S.A.S.
- DRAEGER COLOMBIA S.A.
- VIVALDI INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S.
- UCIPHARMA S.A.
- INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S
- ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS
- HOSPIOFFICE SAS

- EXIMEDICAL SAS
- QUIRURGIL S.A.S.
- FISIOMEDICA S.A.S.
- IMPULMEDICOS S.A.S
- TECNICA ELECTROMEDICA S.A.
- BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS
- ET SERVICES SAS
- MEDTRONIC COLOMBIA S.A.
- LABORATORIOS RETINA S.A.S
- BIOCLINICOS DE COLOMBIA
- MOVITRONIC S.A.S
- ALEMKO MEDICAL S.A.S
- CI COLOMBIAN MED S.A.S.
- INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA
- LAB BRANDS S.A.S.
- L.A.S. ELECTROMEDICINA S.A.S.
- M&D MEDICAL DEVICES S.A.S
- MEMCO S.A.S
- MICROMEDICA S.A.S.
- KAIKA S.A.S.
- MEDCORE S.A.S
- SURGIPLAST LTDA
- MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.
- G BARCO SA
- EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S
- BPL MEDICAL SAS

Adicionalmente se toma como referencia los datos consignados en la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE3 en el módulo análisis de la oferta que detalla las diversas empresas que han participado en distintos procesos de contratación, las cuales también son consideradas como potenciales oferentes que podrían participar en el presente proceso.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
9712 - Suministros y accesorios de laboratorio	3	0,00%	60	$17.066.511.000	0,75%	10608	$772.666.147.082	34,91%	
4323 - Software	3	0,00%	56	$20.772.347.000	1,05%	1058	$444.714.230.000	20,10%	
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	3	1,06%	61	$22.251.000.000	1,00%	977	$390.997.000.232	18,00%	
2630 - Fuentes de energía	3	1,41%	66	$29.850.221.216	1,29%	1047	$276.134.000.117	12,82%	
4711 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	3	1,43%	56	$11.000.000.000	0,70%	1060	$174.666.234.000	7,97%	
9910 - Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	3	0,00%	43	$6.000.211.021	0,26%	1232	$160.434.000.000	6,71%	
2371 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	3	0,00%	10	$2.401.170.000	0,11%	100	$50.164.000.700	1,27%	
Total	3	10,32%	372	$127.000.000.000	6,75%	10000	$2.221.616.000.732	100,00%	

Proveedor	Valor Total Estimado
UT RADCOL 2023	$332.717.156.186
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	$293.015.220.133
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP	$173.625.158.004
QUINBERLAB SAS	$152.680.238.628
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	$123.587.665.882
SOLUCIONES MEDICAS DEL SINU	$116.200.000.000
CONSORCIO UNIDAD DE CIBERSEGURIDAD FNA	$112.845.142.206
UNIVERSIDAD DE CALDAS	$108.275.411.498
MOTOROLA SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	$93.047.818.594
UT INNCONTACT FNA 2023	$88.831.097.376
Konecta	$77.094.703.742
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	$74.508.182.363
NEWSAT SAS	$68.807.835.356
UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	$61.241.288.964
ELECTROVICHADA SA ESP	$58.310.084.920
2012070092019	$55.000.000.000
IRADIO SAS	$53.612.284.467
ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ALDESARROLLO PROVEEDOR	$52.555.980.580
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	$50.482.763.976
Corporación Colombia Digital	$50.461.418.278
EMTEL SA ESP	$49.055.699.731
KHYMOS SAS	$48.115.166.027
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	$46.767.441.973
ETB SA ESP	$46.704.686.259
Rohde Schwarz Colombia SAS	$45.849.119.460
PRODUCTOS ROCHE SA	$44.894.534.706
Comprolab SAS	$41.324.091.719
QUINBERLAB SA	$39.199.605.590
ELBIT SYSTEMS C4I AND CYBER LTD	$38.410.923.174
WEKLER SAS	$36.620.715.698
K2 INGENIERÍA SAS	$35.855.469.107
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	$33.766.663.445
INNOVACION TECNOLOGICA SAS INNOVATEK SAS	$33.335.857.686
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	$32.266.581.985
Avántika Colombia SAS	$28.711.168.468
COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL SAS	$28.638.458.671
Helmcore SAS	$27.295.645.628
SANITAS SAS	$27.175.032.846
AEROEMAS1	$26.517.305.800
KAIKA SAS	$25.909.138.813
INFOTIC SA	$25.741.115.762
RAYCO SA	$25.554.828.447
ANALISIS TECNICOS LTDA	$24.544.570.490
K2 INGENIERIA SAS	$24.108.032.574
UNION TEMPORAL MP UNP 2024	$23.613.983.331
AQUALAB SAS	$23.110.365.571
BROAD TELECOM SA	$22.176.888.766
COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES ANDINAS SA	$22.176.580.899
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	$22.036.988.010
OPEN GROUP SAS	$21.574.524.087
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	$21.480.679.677
DATUM INGENIERIA SAS	$21.198.025.139
BIOCIENTIFICA LTDA	$20.065.859.951
Rapidoxus SA	$19.925.625.356
DEPOSITO DE ALPHA MEDICO SAS	$19.837.345.000
ITELCA SAS	$19.130.263.700
DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	$19.031.337.096
MEDIQSALUD SAS	$18.997.009.958
Geosystem Ingeniería SAS	$18.807.082.782
HANSACOL TRADING SA	$18.285.023.375
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	$18.205.201.297
EGATEL SL	$18.077.496.940
QUIMICOLAB SAS	$18.031.052.633
SYR UNION TEMPORAL	$17.716.513.677
ANÁLISIS TECNICOS SAS	$17.555.619.091
UNION TEMPORAL RADMET AB	$17.343.060.000
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	$16.920.173.328
COMCEL SA	$16.419.777.441
INVERSIONES MANUEL ROMERO SAS	$16.354.148.960
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	$16.245.782.921
DEXTERA SAS	$15.159.901.384
KHYMOS SA	$15.120.836.868
CONSORCIO INTRAS GRANADA	$14.530.256.226
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO EN CIENCIA DE MATERIALES CIMA	$14.401.377.964
Thermo Fisher Scientific Colombia SAS	$14.390.355.963
EMERGENCIAS CLINICAS SAS	$14.079.237.123
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	$13.855.905.981
DIAGNOSTILAB VM SAS	$13.830.555.160

Proveedor	Valor Total Estimado
UT CONECTIVIDAD ZONAS RURALES LA PAZ	$7.507.865.730
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIOS SAS	$7.465.516.387
ABBOTT RDX SAS	$7.457.689.153
MGD SAS	$7.382.425.679
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR LTDA	$7.309.236.216
DISCOLMEDICA SAS	$7.269.376.034
SANAMBIENTE SAS	$7.262.719.209
COMUNICACION CELULAR SA COMCEL SA POLICIA NACIONALDIJIN	$7.203.571.564
ICOMAGER SAS	$7.105.138.302
FONDECUN	$7.070.000.000
CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	$7.029.480.468
DATASBC SAS	$7.006.181.777
SANOLIVAR SAS	$6.956.011.005
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	$6.939.216.166
INVERSIONES BISVAR IPS SAS	$6.920.409.607
UT SPOG REMI 2022	$6.823.878.584
UNION TEMPORAL VALLON	$6.771.600.000
POLCO SAS	$6.745.977.055
UNION TEMPORAL DAXAMICRONETEMTEL	$6.660.522.597
LABORATORIOS BAXTER SA	$6.599.420.578
SOFTSECURITY SAS	$6.585.892.220
CEMINSUMOS SAS	$6.550.457.107
LEONARDO	$6.490.746.710
TERMA AS	$6.408.741.000
SIEMENS HEALTHCARE SAS	$6.405.101.543
PREPAGO DE COLOMBIA SAS	$6.364.083.900
DOTASALUD JC SAS	$6.321.893.033
ICOSAN INTERNACIONAL	$6.311.305.207
AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA	$6.228.185.645
PINZUAR LTDA	$6.224.837.983
REDCOMPUTO LTDA	$6.153.267.219
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG SAS	$6.075.123.246
UT SDCDM	$6.055.962.950
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO	$6.041.037.276
Analítica y Redes SAS	$5.984.462.008
BOYRA SA	$5.965.553.820
Intercomercial Medica	$5.962.651.101
LABCARE DE COLOMBIA LTDA	$5.959.472.760
DIRIMPEX SAS	$5.934.485.005
IDCOM SAS	$5.919.494.998
IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS	$5.871.754.435
DIAGNOSTIC MEDICAL S A S	$5.829.401.115
GLOBAL BUSINESS IMPORTACIONES Y SUMINISTROS SAS	$5.746.860.734
ICOMMERCE SAS	$5.731.998.860
GILMEDICA SA	$5.725.938.690
MCD GLOBAL SAS	$5.721.053.737
TEKCEN SAS	$5.706.369.457
ENVITECK SAS	$5.695.531.989
LA MUELA SAS	$5.693.265.904
UNION TEMPORAL CIBERSYSTEM 2019	$5.680.500.000
DIS HOSPITAL SAS	$5.607.836.525
ARLIS SA	$5.578.067.907
CONSORCIO MINEMO 2022 SOC	$5.555.755.130
safety in deep sas	$5.549.066.017
IDCBIS	$5.538.556.002
BGH Colombia SAS	$5.521.906.648
UNION TEMPORAL EPAM DARE SOLUCIONES	$5.495.191.534
GENTECH SAS	$5.402.009.153
STS SAS	$5.336.928.188
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS	$5.319.467.491
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA ESU	$5.291.918.039
CONSORCIO SEGURCONECTIVIDAD 2021	$5.269.985.361
MM DIAGNOSTICS SAS	$5.249.341.218
PROCIBERNETICA SA	$5.232.962.563
MICRONANONICS TECHNOLOGIES SAS	$5.098.427.251
UNION TEMPORAL SUMEQUIPOS	$5.095.850.000
GRUPO LABSERVIS LTDA	$5.044.018.724
RENATO FRANCISCO GUIDA DE ANDREISBIOCLINICOS SANTANDER	$4.998.367.342
STENT VIDA SAS	$4.991.464.000
SUMINCOL SAS	$4.975.915.152
UNION TEMPORAL SGC 2023	$4.958.832.063
LAB BRANDS SAS	$4.938.163.238
VITACOM DE COLOMBIA SAS	$4.930.984.156
COMSISTELCO	$4.914.910.236
INNOVACION TECNOLOGICA SAS	$4.854.894.239
CORREAGRO SA	$4.831.000.000
QUIRUMEDICAS SAS	$4.829.866.196
RADIOCOM SAS	$4.816.167.906
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO SAS COMPROLAB	$4.750.000.000

El análisis de los datos evidencia una correlación positiva entre el monto del presupuesto y el número de oferentes, lo que sugiere que los proyectos de mayor envergadura atraen a un mayor número de participantes.

Esta diversidad de actores, que incluye desde empresas consolidadas hasta uniones temporales creadas específicamente para un proyecto, refleja la complejidad y heterogeneidad de las necesidades de las entidades contratantes.

Se debe resaltar que:

1. Todas estas empresas, personas naturales, cuentan con experiencia, capacidad financiera y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.
2. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta para conocer el sector relativo al que pertenece la presente contratación sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes.

7. ANALISIS PARA EXIGENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 de decreto 1860 de 2021, el cual señala que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el citado decreto, la entidad efectuó el análisis de la información disponible en el RUES, por medio del estudio del sector del servicio a contratar, con el objetivo de identificar posibles proponentes para el presente proceso, que se encuentren en la clasificación de empresas objeto de aplicación del decreto 1860 de 2021. En este ejercicio se identificó lo siguiente:

Clasificación del tamaño de las empresas

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Tabla. clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:			
Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

Fuente:https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de- empresas-en-colombia

Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025

Fuente: https://prod.camarabaq.org.co/wp-content/uploads/2026/01/Estudio-Economico-y-Social-Atlantico-2025.pdf

Según cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, el tejido empresarial en el Atlántico registró 74.338 unidades productivas en 2025. Durante el período en análisis (2016-2025), el stock empresarial creció un +17,4%, equivalente a un crecimiento promedio anual del +1,8%.

A lo largo de 2016-2025, se pueden diferenciar varias dinámicas en el comportamiento del stock empresarial del Atlántico: i) 2016-2019, caracterizado por un incremento sostenido del número de empresas activas; ii) 2020-2022, marcado por el efecto negativo sobre el tejido empresarial de la pandemia del Covid-19 y la posterior recuperación; y iii) 2023-2025, distinguido por una reducción del stock empresarial en el marco de un contexto de desaceleración de la economía nacional y mayores restricciones financieras, pero con una leve recuperación de la economía local al final del período. En el último año, el stock empresarial creció un +2,3% anual, equivalente a 1.636 empresas adicionales

Tabla. Stock de empresas de la jurisdicción por año, 2016-2025

Año	Stock de empresas
2016	63.328
2017	66.689
2018	70.984
2019	72.708
2020	63.730
2021	72.329
2022	78.425
2023	74.270
2024	72.702
2025	74.338

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el *stock* empresarial del Atlántico se concentró mayoritariamente en microempresas (94,5%). Por su parte, las pequeñas (3,8%), medianas(1,3%) y grandes (0,5%) empresas participaron minoritariamente en el *stock*del tejido empresarial en ese año.

Como mencionamos anteriormente, en el período 2016-2025, el *stock*empresarial experimentó un crecimiento del +17,4%, siendo las medianas (+41,9%) grandes (+37,3%) y pequeñas (+26,3%) empresas las de mayor crecimiento, y en menor medida, las microempresas (+16,7%). Así, el *stock* empresarial de medianas, grandes y pequeñas empresas creció en el promedio anual un +4,0%, +3,6% y +2,6%, respectivamente, mientras que las microempresas crecieron en el promedio anual un +1,7%, lo que se explica principalmente por la vulnerabilidad de este segmento al ciclo económico.

Nótese que el crecimiento del *stock* empresarial en 2025 obedeció a un incremento generalizado por tamaño, especialmente las grandes y medianas empresas, las cuales registraron un crecimiento anual del +6,5% y +3,8%, respectivamente.

Tabla. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	60.187	2.217	661	263
2017	63.519	2.145	729	296
2018	67.965	2.090	654	275
2019	70.306	1.683	508	211
2020	60.505	2.242	713	270
2021	69.441	2.037	600	251
2022	75.158	2.226	752	289
2023	70.624	2.486	838	322
2024	68.755	2.704	904	339
2025	70.238	2.801	938	361

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Creación de empresas
Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025

En 2025, se crearon un total de 14.351 empresas, experimentando un incremento del +5,9% frente al 2024. Este desempeño obedeció a las mejores condiciones económicas experimentadas en el último año. Durante el período 2016-2025, la creación de empresas en el Atlántico presentó una disminución del -4,2%, equivalente a una caída de -0,5% promedio anual.

Tabla. Total de empresas creadas en la jurisdicción por año, 2016-2025

Año	Empresas creadas
2016	14.975
2017	15.438
2018	17.649
2019	16.964
2020	14.160
2021	17.752
2022	17.715
2023	14.428
2024	13.547
2025	14.351

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

En 2025, el 99,7% de las unidades productivas creadas en Atlántico fueron microempresas. En el período 2016-2025, esta proporción ha permanecido estable.

Durante 2025, la creación de empresas registró un crecimiento anual en la mayoría de los segmentos empresariales, con excepción de las grandes empresas. Las empresas medianas, pequeñas y las microempresas presentaron incrementos en el número de nuevas matrículas del +33,3%, +21,7% y +5,9%, respectivamente. En contraste, la creación de grandes empresas, la cual representa menos del 1% del total, registró una caída anual del -50,0%.

En el período 2016-2025, la creación de microempresas se redujo -4,2%, mientras que en las medianas y pequeñas empresas registraron un incremento del +100%y del +40,0%, respectivamente.

Tabla. Empresas creadas en la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019, 2016-2025

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2016	14.949	20	4	2
2017	15.418	14	5	1
2018	17.624	17	7	1
2019	16.931	25	7	1
2020	14.133	20	7	0
2021	17.729	10	7	6
2022	17.685	15	13	2
2023	14.400	17	9	2
2024	13.516	23	6	2
2025	14.314	28	8	1

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Empresas creadas que fueron constituidas generando al menos un empleo, 2016-2025

En 2025, el 22,0% de las empresas creadas en el territorio generaron al menos un empleo. Durante 2016-2025, esa creación de empresas con generación de empleo se redujo un -30,0%. Y solo en 2025, la creación de empresas que generaron empleo decreció un 2,6% anual.

Tabla. Empresas creadas que fueron constituidas generando al menos un empleo, 2016-2025

Año	Numero de Empresas
2016	4.518
2017	5.065
2018	2.247
2019	4.876
2020	4.689
2021	4.919
2022	4.200
2023	3.342
2024	3.244
2025	3.161

Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Barranquilla.

Teniendo en cuenta la información anterior, por lo cual se considera viable establecer los siguientes criterios diferenciales:

Índices de capacidad financiera.
Índices de capacidad organizacional.

Lo anterior, considerando que dichos criterios permiten promover una mayor participación plural de oferentes, sin afectar la adecuada ejecución del contrato ni comprometer la capacidad técnica, financiera y organizacional requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

7. ANÁLISIS SOBRE INCENTIVOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD EN EL SECTOR PRIVADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2119 de 2021, que establece la obligación de promover la inserción laboral o contractual de jóvenes entre los 18 y 28 años en los procesos de contratación pública, el presente documento desarrolla un análisis de los perfiles potenciales de jóvenes que pueden ser vinculados en la etapa contractual dentro del Departamento del Atlántico.

Su propósito es identificar los perfiles laborales y formativos más acordes con la naturaleza de los contratos ejecutados por la entidad, considerando las condiciones socioeconómicas, la oferta educativa, la demanda laboral y las competencias predominantes en la población joven.

El análisis se sustenta en información actualizada proveniente de fuentes oficiales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Gobernación del Atlántico, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Observatorio del Mercado Laboral del

Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, con el fin de orientar la inclusión de criterios diferenciales en la contratación pública, fortaleciendo la empleabilidad juvenil, la productividad regional y la equidad social.

- **Contexto demográfico y laboral Colombia (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

La población joven en Colombia comprendida entre los 18 y 28 años representa aproximadamente el 22,4% del total nacional, lo que equivale a más de 11 millones de personas, según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta franja etaria constituye un segmento estratégico para el desarrollo económico y social del país, dada su potencial productivo y su papel en la innovación, la transformación digital y la construcción de ciudadanía activa.

No obstante, el mercado laboral juvenil colombiano se caracteriza por presentar altas tasas de desempleo e informalidad, a pesar de los avances educativos y de la recuperación económica observada tras la pandemia del COVID-19. Según el DANE, en el trimestre móvil junio–agosto de 2024, la tasa de desempleo juvenil (TDJ) se situó en 17,8%, cifra considerablemente superior a la tasa de desempleo general (9,7%). Este patrón estructural refleja la persistente dificultad de los jóvenes para acceder a empleos formales y estables, ubicando a Colombia entre los países con mayor desempleo juvenil de América Latina, con promedios históricos cercanos al 20,6%, según datos de la OIT (2024).

Las brechas de género son particularmente evidentes. En el mismo trimestre, la TDJ femenina alcanzó el 22%, frente al 14% registrada entre los hombres jóvenes, lo que evidencia un rezago estructural asociado a la distribución desigual de roles de cuidado, a la informalidad y a la baja participación de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados. De hecho, el 70% de la población joven “NiNi” (que ni estudia ni trabaja) corresponde a mujeres, lo que refleja tanto limitaciones socioculturales como la persistencia de barreras de acceso a la educación técnica y al empleo formal.

A ello se suma la brecha entre la formación académica y las demandas reales del mercado laboral. Aunque en la última década ha aumentado el número de jóvenes con educación superior o técnica, persiste un fenómeno de subempleo por calificación, en el cual más del 35% de los jóvenes con título profesional desempeñan ocupaciones que no requieren dicho nivel de educación. Esta situación genera desaprovechamiento del talento humano, frustración laboral y desvalorización de las credenciales educativas, además de una baja productividad agregada.

La falta de experiencia previa constituye otro obstáculo estructural para la inserción laboral juvenil. Según encuestas del DANE y del Observatorio Laboral para la Educación (MEN, 2024), cerca del 40% de los jóvenes desempleados manifiestan no haber accedido a su primer empleo por ausencia de experiencia acreditable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer mecanismos de prácticas formativas, contratos de aprendizaje y cláusulas de vinculación juvenil en los contratos estatales.

El panorama presenta fuertes disparidades regionales. Mientras en las principales áreas metropolitanas como Bogotá, Medellín, Manizales o Bucaramanga las tasas de informalidad

juvenil se mantienen por debajo del 40%, en zonas de la Costa Caribe, el Pacífico y la Orinoquía los niveles superan el 60%, con casos críticos en Sincelejo, Riohacha y Valledupar. En estas regiones, la precariedad del empleo juvenil se asocia con menores oportunidades de formación técnica, escasa industrialización y predominio de microempresas familiares o del sector informal.

En términos generales, el contexto laboral juvenil en Colombia evidencia una triple problemática estructural:

- Alta exclusión laboral y educativa, expresada en el elevado número de jóvenes NiNi.
- Subempleo y desajuste formativo, que reflejan la desconexión entre oferta educativa y demanda productiva.
- Persistente informalidad y brechas de género, que afectan la calidad del empleo y limitan la movilidad social.

Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven (15 a 28 años) en Colombia
https:// https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLJ-may-jul2026.pdf (11 de septiembre 2026)

Durante el trimestre móvil mayo - julio 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 55,8%, registrando un aumento de 1,0 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el mismo periodo del año anterior (54,8%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 15 y 28 años fue 47,9%, presentando un aumento de 1,3 p.p. comparada con el trimestre móvil mayo - julio 2025 (46,6%).

La tasa de desocupación (TD) de la población joven se ubicó en 14,1%, registrando una disminución de 0,9 p.p. frente al trimestre móvil mayo - julio 2025 (15,0%).

Tabla. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven
Total nacional
Trimestre móvil mayo - juio (2025 - 2026)

Tasas (%)	Total nacional		
	Mayo - julio 2025	Mayo - julio 2026	Diferencia en p.p.
TGP	54,8	55,8	1,0
TO	46,6	47,9	1,3
TD	15,0	14,1	-0,9

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: por efecto de redondeo a un decimal las diferencias pueden diferir ligeramente.

Población ocupada joven según ramas de actividad

En el trimestre móvil mayo - julio 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fue Comercio y reparación de vehículos (18,3%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,4%). Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue la rama de actividad que más aportó positivamente a la variación de la ocupación con 0,8 p.p.

Tabla. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Mayo - julio 2025	Mayo - julio 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**5.194**	**5.341**	**100,0**	**148**	
Comercio y reparación de vehículos	970	978	18,3	8	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	755	769	14,4	14	0,3
Industrias manufactureras	586	581	10,9	-5	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	521	546	10,2	26	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	463	506	9,5	44	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	415	430	8,1	15	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	407	412	7,7	5	0,1
Transporte y almacenamiento	349	389	7,3	41	0,8
Construcción	308	345	6,5	37	0,7
Información y comunicaciones	114	101	1,9	-14	-0,3
Actividades financieras y de seguros	100	92	1,7	-8	-0,2
Explotación de minas y canteras	76	88	1,6	12	0,2
Actividades inmobiliarias	66	53	1,0	-12	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	64	50	0,9	-14	-0,3

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría “No informa”, las sumas de las poblaciones, variaciones, distribuciones y contribuciones pueden diferir del total. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual. Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada joven según posición ocupacional

Para el total nacional en el trimestre móvil mayo - julio 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven con 56,6% y 33,4%, respectivamente. La posición ocupacional que contribuyó en mayor medida al aumento de la ocupación fue Trabajador por cuenta propia con 3,0 p.p.

Tabla. Distribución, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada joven según posición ocupacional
Total nacional
Trimestre móvil mayo – julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Mayo - julio 2025	Mayo - julio 2026	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**5.194**	**5.341**	**100**	**148**	
Obrero, empleado particular	3.028	3.025	56,6	-3	-0,1
Trabajador por cuenta propia	1.629	1.783	33,4	154	3,0
Jornalero o peón	200	193	3,6	-7	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	138	158	3,0	20	0,4
Empleado doméstico	98	90	1,7	-8	-0,1
Obrero, empleado del gobierno	60	51	0,9	-9	-0,2
Patrón o empleador	38	39	0,7	1	0,0
Otro	3	2	0,0	0	-0,0

Fuente: DANE, GEIH. p.p.: puntos porcentuales. Nota: por aproximación de decimales, las sumas de las poblaciones, distribuciones, variaciones y contribuciones pueden diferir del total. Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: datos ordenados de mayor a menor según la distribución porcentual. Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

- **Contexto demográfico y laboral del Atlántico (jóvenes entre los 18 y 28 años)**

Según proyecciones oficiales del DANE, la población del Atlántico en 2025 a aproximadamente 2.860.000 habitantes, de los cuales alrededor del 23% corresponde a jóvenes entre los 18 y 28 años, es decir, más de 650.000 personas.

El Departamento presenta una dinámica económica centrada en el sector servicios (78,5%), seguido por la industria manufacturera, el comercio, la logística y la construcción, sectores que concentran buena parte de las oportunidades laborales para población joven.

En materia de empleo, el boletín técnico del DANE (septiembre de 2025) reporta una tasa de desempleo juvenil nacional del 15%, mientras que en el Atlántico se mantiene en torno al 13,8%, una de las más bajas de la región Caribe. Sin embargo, la informalidad juvenil supera el 60%, evidenciando la necesidad de fortalecer mecanismos de vinculación formal a través de los contratos estatales.

- **Diagnóstico y caracterización de la población joven.**

Indicador	Valor estimado 2025	Fuente
Población total Atlántico	2.850.000	DANE, proyección 2025
Población joven (18–28 años)	650.000 aprox. (23%)	DANE
Tasa de desempleo joven	13,8%	DANE, 2025
Tasa de informalidad juvenil	61%	DANE, Región Caribe 2025
Sectores que más emplean jóvenes	Comercio, Servicios, Construcción, Logística, TIC	Cámara de Comercio de Barranquilla

La estructura productiva del departamento muestra un predominio del sector terciario, lo que abre oportunidades para vincular jóvenes con formación técnica y tecnológica en áreas administrativas, tecnológicas, contables y sociales.

- **Oferta educativa y perfiles formativos**

El Departamento del Atlántico dispone de una amplia y diversificada oferta educativa que contribuye a la formación de talento humano calificado, con capacidades orientadas a responder a las necesidades del mercado laboral.

La región cuenta con una red consolidada de instituciones de educación superior y técnica, entre las que destacan la Universidad del Atlántico, la Corporación Universitaria Reformada, la Universidad Autónoma del Caribe, la Institución Universitaria de Barranquilla, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Atlántico, así como diversas instituciones técnicas y tecnológicas privadas que fortalecen la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Según cifras del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES, 2023) y del SENA Regional Atlántico, anualmente egresan en promedio:

- 4.200 tecnólogos, principalmente en áreas administrativas, de sistemas, electricidad, mantenimiento, salud ocupacional y gestión del talento humano.
- 5.800 técnicos laborales y profesionales, en campos como mercadeo, logística, contabilidad, diseño gráfico, producción audiovisual, atención al cliente y apoyo administrativo.

Estos egresados representan una base estratégica de capital humano joven para la vinculación en la etapa contractual, especialmente en proyectos institucionales que demandan apoyo operativo, técnico o administrativo.

Su perfil formativo se caracteriza por una combinación de competencias técnicas y habilidades blandas como trabajo en equipo, comunicación asertiva y adaptabilidad al cambio, que los convierten en un recurso idóneo para fortalecer la gestión pública y la eficiencia en la ejecución de contratos.

Asimismo, el SENA Regional Atlántico impulsa programas de formación dual y prácticas laborales en articulación con el sector público y privado, lo que facilita la transición de los jóvenes al mundo laboral. De igual forma, las universidades y centros tecnológicos han incrementado su oferta en programas relacionados con la transformación digital, energías renovables, sostenibilidad ambiental y gestión de proyectos, áreas que coinciden con las En este contexto, la articulación entre la oferta educativa y las oportunidades de contratación pública se constituye en una herramienta clave para promover la inclusión laboral juvenil, fortalecer las capacidades locales y generar valor público mediante la participación activa de jóvenes en la ejecución de proyectos de impacto regional.

- **Mercado laboral de la juventud en el departamento del atlántico**

El mercado laboral para la población joven (15 a 28 años) en el departamento del Atlántico, con Barranquilla y su Área Metropolitana (A.M.) como principal referente, presenta un panorama de desafíos significativos a pesar de la tendencia general de crecimiento y reducción del desempleo en la ciudad. Los principales problemas son el alto desempleo juvenil y una elevada tasa de informalidad.

Indicador	**Dato referencial (ejemplos de trimestres recientes)**	**Observación**
Tasa de Desempleo Juvenil	16.4% (Ago-Oct 2023);	Es consistentemente más alta que la tasa de desempleo general de la ciudad (la diferencia ha sido de hasta 10 puntos porcentuales en periodos analizados).
	20.2% (May-Jul 2025)	La tasa experimenta variaciones, pero se mantiene como un desafío estructural.
	20.8% (I Trimestre 2023)	Fue una de las tasas más bajas entre las 13 áreas metropolitanas principales del país en ese periodo.
Tasa de Informalidad Laboral	55.8% (Jul-Sep 2024 - General)	La informalidad en Barranquilla A.M. supera el 50% de los ocupados, afectando desproporcionadamente a los jóvenes.
Brecha de Género	Desempleo de las mujeres jóvenes es más desfavorable que el de los hombres jóvenes.	Las mujeres jóvenes enfrentan condiciones laborales más difíciles, con una brecha de género en la Tasa de Desempleo que duplica el promedio de las 13 ciudades principales del país (6 p.p. en Barranquilla A.M. vs. 3 p.p. en promedio).

Aunque Barranquilla y su área metropolitana han mostrado una reducción en su tasa de desempleo general y ha sido reconocida por el crecimiento del empleo, la población joven sigue enfrentando tasas de desocupación que superan significativamente el promedio de la ciudad. Esto sugiere que las oportunidades de empleo formal no crecen al ritmo necesario para absorber la demanda laboral de los jóvenes.

La tasa de informalidad en el Departamento del Atlántico es muy alta (por encima del 55%), lo que implica que una gran proporción de los jóvenes ocupados carece de los beneficios y la estabilidad asociados al empleo formal (seguridad social, prestaciones, etc.).

Entre 2022 y 2023, la cantidad de jóvenes empleados en Barranquilla mostró un crecimiento robusto (alrededor del 10% en ciertos periodos), superando el incremento de los ocupados de mayor edad y la tendencia juvenil en otras áreas metropolitanas, lo que indica un dinamismo en la creación de empleo juvenil, aunque persistan los problemas de calidad.

A nivel nacional, un número considerable de jóvenes (uno de cada cinco en Colombia) ni estudia ni trabaja (población "NiNi"). En este grupo, la proporción de mujeres es significativamente mayor que la de hombres, lo que agrava la brecha de género en el mercado laboral.

- **Políticas y programas activos**

Las administraciones locales y departamentales han implementado estrategias para mitigar el desempleo juvenil y fomentar la formalización:

- Estrategia Integral para Transformar Empleo Juvenil (Barranquilla): Incluye cofinanciación directa de salarios para jóvenes, creación de empleo barrial en cultura ciudadana, y becas para formación técnica, tecnológica y educación superior ("Universidad al Barrio").
- Programa 'Atlántico para los Jóvenes': Busca disminuir el desempleo juvenil, aumentar el acceso a la educación superior y fortalecer el capital humano alineado con las apuestas productivas del departamento.
- Centro de Oportunidades (Alcaldía de Barranquilla): Ofrece rutas de empleabilidad, orientación, capacitación, y apoyo a la creación de negocios.
- Alianzas con el SENA: Se han realizado convocatorias conjuntas para ofrecer vacantes de empleo específicas para jóvenes.
- Iniciativas de la sociedad civil: Programas como "Más Empleo Juvenil" de Fundación Promigas promueven la generación de empleo formal en sectores estratégicos con salarios superiores al mínimo legal.

- **Fomento de la experiencia temprana**

La Institución fomenta la participación de jóvenes dentro de sus proyectos de inversión a través de los diferentes mecanismos de adquisición de experiencia temprana como:

- Contratos de Aprendizaje: Que incentivan a las empresas de construcción a utilizar el Contrato de Aprendizaje bajo la Ley 789 de 2002 para vincular a tecnólogos y técnicos, cumpliendo con la cuota de aprendices.
- Prácticas y Pasantías: Que crean convenios con universidades y el SENA en la Región Caribe para que la práctica profesional o tecnológica sea reconocida como experiencia profesional, especialmente para egresados sin experiencia
- Cláusula de subcontratación social: permitir que parte de las actividades de mantenimiento sean ejecutadas por microempresas juveniles creadas o vinculadas por los jóvenes (fomenta emprendimiento).

- **Recomendación sobre vinculación de personas jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 28 años**

De acuerdo con el diagnóstico del mercado laboral juvenil en el Departamento del Atlántico, se recomienda que, durante la ejecución del contrato, el contratista garantice la vinculación de un porcentaje equivalente al ocho por ciento (8%) del total del personal

requerido, correspondiente a jóvenes entre los dieciocho (18) y veintiocho (28) años de edad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2119 de 2021.

8. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL EN CONTRATOS ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

El presente análisis se fundamenta en el contexto socioeconómico y demográfico del Departamento del Atlántico, con el fin de identificar oportunidades reales para su vinculación en la provisión de bienes y servicios complementarios a la ejecución del presente proceso.

- **Diagnóstico demográfico y social del Departamento del Atlántico**

De acuerdo con las proyecciones del DANE, el Atlántico cuenta en 2025 con una población estimada de 2.850.000 habitantes, de los cuales un alto porcentaje presenta condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Los principales indicadores actualizados son los siguientes

Indicador	Valor más reciente	Fuente
Pobreza monetaria	29,2 % (2023)	DANE – Boletín Departamental de Pobreza Monetaria 2023
Pobreza monetaria extrema	6,5 % (2023)	DANE – Comunicado Departamental 2023
Pobreza multidimensional	9,5 % (2024)	Gobernación del Atlántico / DANE
Personas víctimas del conflicto armado registradas	34.499 personas (41.304 hechos de violencia)	MinSalud – Contexto migratorio Atlántico 2024 / UARIV
Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Estimado: 1.200 personas	ARN – Informe de Gestión 2024
Hogares en situación de vulnerabilidad extrema	Más de 150.000 hogares	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS

En este contexto, la pobreza monetaria del 29,2 % equivale a aproximadamente 832.200 personas que viven con ingresos por debajo del costo de una canasta básica de consumo. Este porcentaje, aunque inferior al promedio nacional (30,1 %), refleja que casi uno de cada tres habitantes se encuentra en condición de vulnerabilidad económica. Las causas más relevantes de esta situación incluyen la alta informalidad laboral, la baja productividad en algunos sectores económicos y la dependencia del empleo temporal o por cuenta propia.

Por su parte, la pobreza monetaria extrema se ubica en 6,5 %, lo que corresponde a cerca de 185.000 personas que no logran cubrir siquiera las necesidades mínimas alimentarias. Este grupo representa la franja más crítica de exclusión económica y social, especialmente concentrada en los municipios del sur del departamento (como Suan, Campo de la Cruz y Candelaria) y en los cinturones de pobreza urbana de Soledad y Barranquilla. Estas zonas requieren intervenciones focalizadas que integren programas de alimentación, vivienda digna y generación de ingresos sostenibles.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) alcanzó 9,5 % en 2024, equivalente a aproximadamente 270.000 personas que enfrentan carencias simultáneas en aspectos como acceso a educación, empleo formal, servicios públicos y vivienda adecuada. Esta reducción respecto al 12 % registrado en 2022 refleja los efectos positivos de las

estrategias departamentales de superación de pobreza y programas de bienestar social, aunque todavía persisten rezagos estructurales en hogares rurales y periurbanos que limitan la equidad territorial.

En materia de víctimas del conflicto armado, el registro del Ministerio de Salud y la UARIV indica la presencia de 34.499 personas reconocidas formalmente en el Atlántico, vinculadas a 41.304 hechos de violencia. Esta cifra confirma que el departamento continúa siendo receptor de población desplazada y que mantiene una alta demanda de políticas de reparación integral, reintegración comunitaria y fortalecimiento de proyectos productivos con enfoque diferencial.

De manera complementaria, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) reporta un estimado de 1.200 personas en proceso de reintegración o reincorporación en el territorio, lo que implica la necesidad de estrategias orientadas a la inclusión laboral y el fortalecimiento de capacidades técnicas de esta población, garantizando su sostenibilidad económica y reinserción social.

A su vez, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) identifica más de 150.000 hogares en situación de vulnerabilidad extrema, lo que incluye familias en pobreza transitoria, hogares con jefatura femenina y personas con discapacidad o sin acceso estable a empleo formal. Estas cifras evidencian que, pese al crecimiento económico del Atlántico y su dinamismo empresarial, el desarrollo no se distribuye equitativamente en todos los territorios ni sectores sociales.

El panorama descrito muestra una brecha estructural entre el progreso macroeconómico del departamento y las condiciones reales de vida de amplios sectores de la población. El Atlántico, con su posición estratégica en el Caribe colombiano, concentra inversiones en infraestructura y servicios, pero enfrenta desafíos en la distribución equitativa del ingreso. Los altos niveles de informalidad laboral, estimados por encima del 50 %, afectan la estabilidad de los ingresos y limitan el acceso a la seguridad social, perpetuando la vulnerabilidad de los trabajadores.

Desde el punto de vista demográfico, la población del Atlántico se caracteriza por una composición predominantemente urbana, joven y diversa. En este contexto, las políticas de contratación con enfoque social y diferencial constituyen una herramienta eficaz para conectar la inversión pública con la reducción de brechas sociales y laborales.

En conclusión, la lectura integral de los indicadores confirma que la Institución Universitaria de Barranquilla requiere consolidar estrategias que integren la planeación social con la contratación pública, orientando los proyectos de infraestructura hacia la generación de empleo inclusivo, la adquisición de bienes y servicios producidos por comunidades vulnerables, y la promoción de encadenamientos productivos locales.

- **Análisis técnico de participación**

Los sujetos de especial protección constitucional pueden participar en la ejecución de contratos adelantados por la administración, mediante la provisión de bienes y servicios complementarios al objeto principal, garantizando siempre la calidad, oportunidad y

cumplimiento de las especificaciones técnicas. A continuación, se presentan algunos posibles aportes según el grupo poblacional:

Grupo Poblacional	Bienes y Servicios que pueden Proveer
Población en pobreza extrema y desplazados por la violencia Personas en proceso de reintegración o reincorporación	Mano de obra no calificada, limpieza, mantenimiento de áreas comunes, apoyo logístico y transporte menor. Servicios de carpintería, metalmecánica ligera, confección de dotaciones, transporte o logística local.
Víctimas del conflicto armado	Suministro de alimentos, confección de uniformes, jardinería, viveros y ornato urbano.
Mujeres cabeza de hogar	Confección, lavandería, preparación de alimentos, aseo, servicios de cafetería y apoyo administrativo.
Personas con discapacidad	Servicios administrativos, empaque de materiales, señalización, pintura y tareas de apoyo operativo.
Comunidades indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom	Elaboración de mobiliario artesanal, productos ecológicos, reforestación, restauración paisajística o ambiental.

- **Recomendación sobre vinculación de población priorizada**

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico del Departamento del Atlántico, se recomienda que durante la ejecución del contrato y en caso de requerirse recurso humano, el contratista incorpore un porcentaje correspondiente al seis por ciento (6%) del total del personal requerido, destinado a la vinculación de personas pertenecientes a grupos poblacionales de especial protección constitucional, entre los cuales se incluyen:

Población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como miembros de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera y Rrom o gitana y demás que contemple la Ley.

La vinculación deberá efectuarse en actividades acordes con las competencias del personal y las necesidades operativas en la ejecución del contrato, priorizando labores de apoyo administrativo, operativo, técnico y logístico.

Se recomienda además priorizar la contratación de personas residentes en el área de influencia del proyecto, especialmente aquellas que se encuentren registradas en programas sociales como:

- Registro Único de Víctimas (RUV),
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN),
- Sisbén IV en grupos A o B, o
- Bases del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS).

9. ANÁLISIS IDENTIFICACIÓN DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Identificación de mano de obra no calificada en el Atlántico

El análisis del mercado laboral del Departamento del Atlántico actualizado a 2025, evidencia una alta disponibilidad de mano de obra no calificada.

El DANE reporta una tendencia nacional donde cerca del 30% de la población ocupada pertenece a segmentos sin educación o con primaria básica, indicador que se replica en el Atlántico.

Gráfica. Tasa de desocupación en Atlántico (2023–2024)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

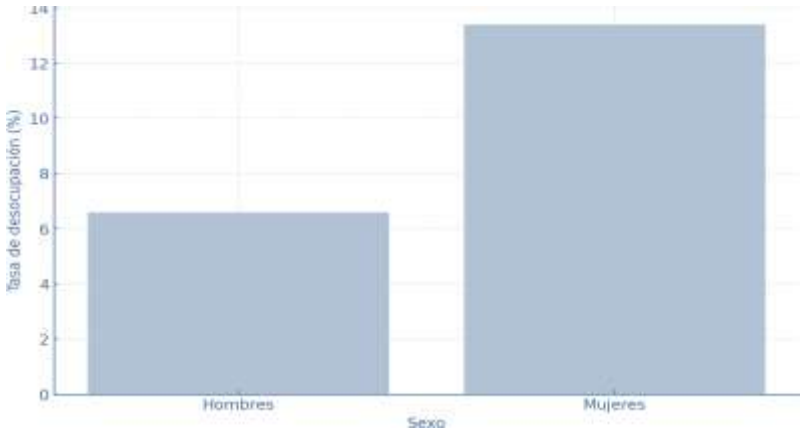
La tasa de desempleo del Atlántico aumentó ligeramente de 9,1 % en 2023 a 9,5 % en 2024.

Brecha de Género y Disponibilidad

La brecha laboral entre hombres y mujeres en el Atlántico continúa siendo marcada. Las mujeres presentan tasas de desempleo superiores al 13 %, mientras que los hombres se encuentran alrededor del 6 %.

Esto confirma la pertinencia de medidas que incentiven la contratación de mujeres, especialmente en roles de mano de obra no calificada dentro de proyectos a ejecutar por la administración

Gráfica. Tasa de desocupación por sexo (2025)



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

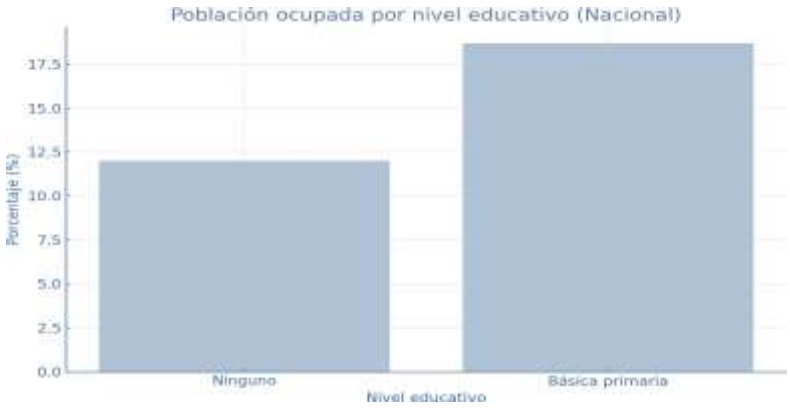
El comportamiento de la desocupación por sexo demuestra que las mujeres enfrentan mayores barreras de acceso laboral, lo cual se evidencia en las tasas de desempleo que, de manera consistente, superan las registradas por los hombres en el departamento del Atlántico.

Esta brecha laboral refleja condiciones estructurales que afectan de manera desproporcionada a la población femenina, entre ellas la menor inserción en actividades formales, la concentración en sectores de baja remuneración, las responsabilidades de cuidado no remunerado y las limitaciones para acceder a ocupaciones tradicionalmente masculinizadas, como las relacionadas con la construcción y la operación técnica.

Nivel Educativo y Mano de Obra No Calificada

El nivel educativo constituye un criterio clave para identificar la mano de obra no calificada. Según datos recientes del DANE, un 12 % de la población ocupada nacional no cuenta con ningún nivel educativo y un 18,7 % sólo alcanzó primaria, lo que confirma que cerca del 30% de la fuerza laboral corresponde a personal no calificado.

Gráfica. Distribución por nivel educativo



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

- Recomendación sobre vinculación de mano de obra no calificada

De acuerdo con el análisis realizado sobre la disponibilidad de mano de obra no calificada en el Departamento del Atlántico, se evidencia que el territorio cuenta con una oferta laboral que permite cubrir de manera adecuada las necesidades del proyecto.

Los datos de desempleo, la estructura educativa y la composición ocupacional del departamento muestran que existe un amplio número de personas con perfiles asociados a actividades operativas, auxiliares y de apoyo que no requieren formación técnica especializada, lo que facilita la identificación y contratación de este tipo de personal en la región.

En ese sentido, se recomienda que durante la ejecución del contrato y en caso de requerir recurso humano el contratista garantice la vinculación de un porcentaje mínimo del diez por ciento (10 %) de mano de obra no calificada residente en la región, priorizando su participación en actividades propias del proyecto.

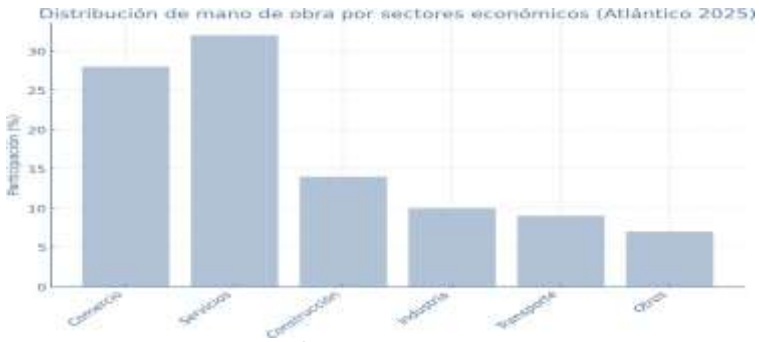
Asimismo, y considerando además las brechas laborales identificadas entre hombres y mujeres, se recomienda que el cinco por ciento (5 %) de la mano de obra no calificada vinculada corresponda a mujeres de la región en caso de requerirse.

10. ANÁLISIS MANO DE OBRA DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Mano de obra disponible en el Departamento del Atlántico

El análisis de la estructura laboral del Departamento del Atlántico evidencia una distribución amplia de mano de obra disponible en sectores como comercio, servicios, construcción, industria y transporte.

Dichos sectores concentran la mayor parte de trabajadores activos y representan las principales fuentes de oferta laboral local.

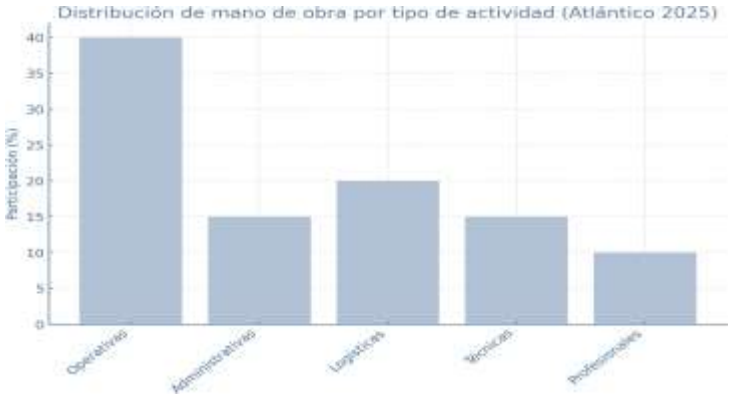


Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Mano de obra disponible por tipo de actividad

La mano de obra disponible en la región abarca actividades operativas, logísticas, administrativas, técnicas y profesionales, lo que demuestra la capacidad del territorio

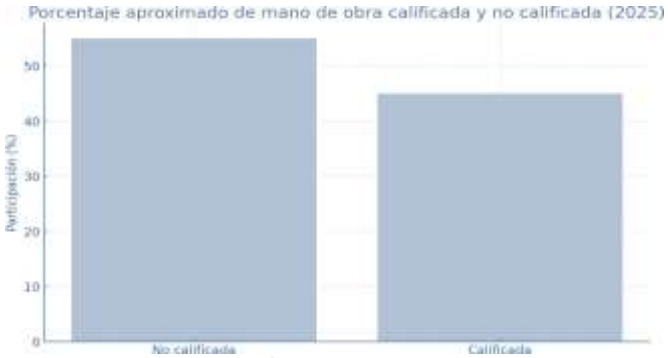
para abastecer requerimientos laborales de cualquier tipo, desde oficios generales hasta funciones especializadas.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Mano de obra calificada y no calificada

Para el año 2025, se estimó que aproximadamente el 55 % de la mano de obra disponible corresponde a trabajadores no calificados o con formación básica, mientras que el 45 % corresponde a personal calificado, con formación técnica, tecnológica o profesional, lo que confirma la disponibilidad equilibrada de talento humano para proyectos que requieren tanto perfiles operativos como técnicos o especializados.



Fuente: elaboración propia con datos del DANE

A partir de los datos analizados, se confirma que el Departamento del Atlántico cuenta con mano de obra disponible en todos los niveles de cualificación y sectores económicos, lo cual permite afirmar que existe capacidad suficiente para abastecer la demanda laboral del proyecto

De acuerdo a lo anterior, y en caso de requerirse recurso humano, para el desarrollo de actividades asociadas al contrato, la entidad considera pertinente promover la vinculación de personal residente en el Departamento del Atlántico, en este sentido, se recomienda exigir que al menos el cincuenta por ciento (50%) en caso de que corresponda de la mano de obra contratada a personal local.

8. CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN RESULTADO DE LA MUESTRA

Para el presente análisis se tomó como referencia la información reportada en el Sistema integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades - Estados Financieros por sector económico/ubicación geográfica – NIIF PLENAS/PYMES INDIVIDUALES, así:

CRITERIOS DE CONSULTA Fecha de corte informacion financiera: 31/12/2025	
Sector	Actividad económica
Comercio y manufactura	• G4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. • J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informátic

PUNTO DE ENTRADA	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CAPITAL DE TRABAJO (cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
Plenas-Individuales	ANPALA S.A.S	3,76	0,27	INDETERMINADO	0,76	0,56	$ 1.395.349
Plenas-Individuales	COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHISVISTICOS Y TECNOLOGICOS S.A.S	4,32	0,55	1,82	0,01	0,00	$ 6.960.577
Plenas-Individuales	SUSTS DE COLOMBIA LIMITADA	2,93	0,36	0,40	0,22	0,14	$ 9.882.839
Plenas-Individuales	SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL CERTICAMARA S A	1,99	0,29	34,39	0,08	0,06	$ 10.524.612
Plenas-Individuales	ROAD TRACK DE COLOMBIA SAS	1,46	0,85	1,48	0,34	0,05	$ 6.794.154
Plenas-Individuales	ITS INFOCOMUNICACION SAS	0,94	0,75	-0,37	-0,15	-0,04	-$ 2.367.640
Plenas-Individuales	EVERTEC PLACETOPAY S.A.S.	2,90	0,28	INDETERMINADO	0,71	0,51	$ 16.114.439
Plenas-Individuales	SAP Colombia SAS	1,00	0,85	-3,17	-0,11	-0,02	-$ 3.638.772
Plenas-Individuales	Atos it Solutions and Services SAS	0,92	1,02	INDETERMINADO	4,11	-0,09	-$ 1.348.306
Plenas-Individuales	IDEAS MUSICALES DE COLOMBIA SAS	0,78	1,04	-2,65	1,38	-0,05	-$ 6.875.602
Plenas-Individuales	RED HAT COLOMBIA S.A.S.	0,89	1,08	-11,79	1,60	-0,13	-$ 7.727.219
Plenas-Individuales	UX TECHNOLOGY S.A.S	1,27	0,33	4,10	0,14	0,09	$ 903.221
Plenas-Individuales	TELEFÓNICA TECH COLOMBIA S.A.S.	1,26	0,71	-3,16	-0,20	-0,06	$ 14.960.828
Pymes-Individuales	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	1,39	0,05	INDETERMINADO	-0,02	-0,02	$ 259.901
Pymes-Individuales	LEGON TELECOMUNICACIONES SAS	0,38	0,87	INDETERMINADO	-0,15	-0,02	-$ 12.836.898
Pymes-Individuales	TESERACT SAS	2,85	0,44	15,87	0,17	0,10	$ 26.264.565

Pymes-Individuales	INTERLINK SA	5,95	0,11	0,12	0,00	0,00	$ 2.229.548
Pymes-Individuales	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	1,21	0,48	1,74	0,03	0,01	$ 222.977
Pymes-Individuales	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	1,47	0,51	1,42	0,15	0,07	$ 1.405.740
Pymes-Individuales	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S. TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	2,19	0,34	INDETERMINADO	0,05	0,03	$ 1.725.740
Pymes-Individuales	BLUE ONE SOLUTIONS SAS	1,87	0,65	8,54	0,25	0,09	$ 5.311.043
Pymes-Individuales	SINCH COLOMBIA SAS	2,37	0,32	-10,69	-0,33	-0,22	$ 2.442.935
Pymes-Individuales	SAS INSTITUTE COLOMBIA S.A.S.	1,86	0,79	-6,71	-0,10	-0,02	$ 10.629.196
Pymes-Individuales	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	1,55	0,47	0,09	0,01	0,00	$ 17.778.896
Pymes-Individuales	E ADVISING S.A.S	4,32	0,31	INDETERMINADO	0,14	0,10	$ 1.120.925
Pymes-Individuales	GPSTRATEGY S.A.S	2,13	0,54	INDETERMINADO	0,10	0,05	$ 3.438.300
Pymes-Individuales	sincotel solutions sas en reorganizacion	2,37	0,39	-22,43	-0,21	-0,13	$ 590.591
Pymes-Individuales	IT CORPORATION SAS	14,55	0,51	INDETERMINADO	0,15	0,07	$ 1.087.022
Pymes-Individuales	IP COM COLOMBIA S.A.S	1,62	0,53	1,11	0,14	0,06	$ 1.900.176
Pymes-Individuales	ASIC SAS	4,54	0,88	-3,94	-0,43	-0,05	$ 35.509.843
Pymes-Individuales	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	1,62	0,55	0,49	0,12	0,05	$ 3.506.587
Pymes-Individuales	EVOLUTION OUTSOURCING SAS EN REORGANIZACION	2,25	0,57	INDETERMINADO	0,32	0,14	$ 7.089.822
Pymes-Individuales	BMIND SAS BIC	1,28	0,73	1,51	0,06	0,02	$ 2.567.414
Pymes-Individuales	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION SAS	2,20	0,52	0,15	0,00	0,00	$ 8.120.942
Pymes-Individuales	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	1,06	0,94	-111,23	-2,98	-0,17	$ 899.088
Pymes-Individuales	RTRC COLOMBIA LTDA	4,69	0,19	-0,11	-0,02	-0,01	$ 2.891.227
Pymes-Individuales	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	2,49	0,39	23,76	0,28	0,17	$ 5.422.797
Pymes-Individuales	V2S COLOMBIA SAS	1,48	0,67	0,97	0,15	0,05	$ 1.127.773
Pymes-Individuales	SILICE COLOMBIA SAS	1,10	0,88	INDETERMINADO	0,10	0,01	$ 381.405
Pymes-Individuales	COMERCIAL CARD SAS	1,47	0,67	1,76	0,65	0,21	$ 30.464.581
Pymes-Individuales	GATTACA OUTSOURCING SAS	3,72	0,59	0,27	0,04	0,02	$ 4.230.642
Pymes-Individuales	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS	2,13	0,32	INDETERMINADO	0,19	0,13	$ 2.282.407
Pymes-Individuales	TN COLOMBIA SAS	1,98	0,90	INDETERMINADO	0,21	0,02	$ 6.298.520
Pymes-Individuales	POWER DATA COLOMBIA SAS	1,04	0,96	0,62	0,62	0,03	$ 241.540
Pymes-Individuales	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	2,41	0,43	INDETERMINADO	0,45	0,26	$ 827.256
Pymes-Individuales	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	6,29	0,82	-0,65	-0,38	-0,07	$ 5.369.202
Pymes-Individuales	BD GUIDANCE SAS	2,14	0,63	0,68	0,07	0,03	$ 6.007.888
Pymes-Individuales	TEAM INTERNATIONAL S.A.S.	2,05	0,40	1,00	0,16	0,10	$ 2.154.613
Pymes-Individuales	TREND MICRO COLOMBIA SAS	1,44	0,92	5,55	0,32	0,03	$ 11.942.257
Pymes-Individuales	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	1,52	0,83	0,05	0,01	0,00	$ 10.741.567
Pymes-Individuales	FONYOU COLOMBIA SAS	1,15	1,03	0,68	-1,99	0,06	$ 680.597
Pymes-Individuales	D&N BUSINESS INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	9,27	0,88	-0,42	-0,32	-0,04	$ 8.908.997
Pymes-Individuales	CABLE ESPRES TELECOMUNICACIONES	0,30	0,11	INDETERMINADO	-0,29	-0,26	-$ 299.835
Pymes-Individuales	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,29	2,79	INDETERMINADO	-0,06	0,11	-$ 12.347.445
Pymes-Individuales	RAYOCOL SAS	2,14	0,97	2,63	3,59	0,12	$ 6.717.041
Pymes-Individuales	HEXAGON MINING COLOMBIA SAS	1,42	0,70	2,24	0,47	0,14	$ 6.945.220

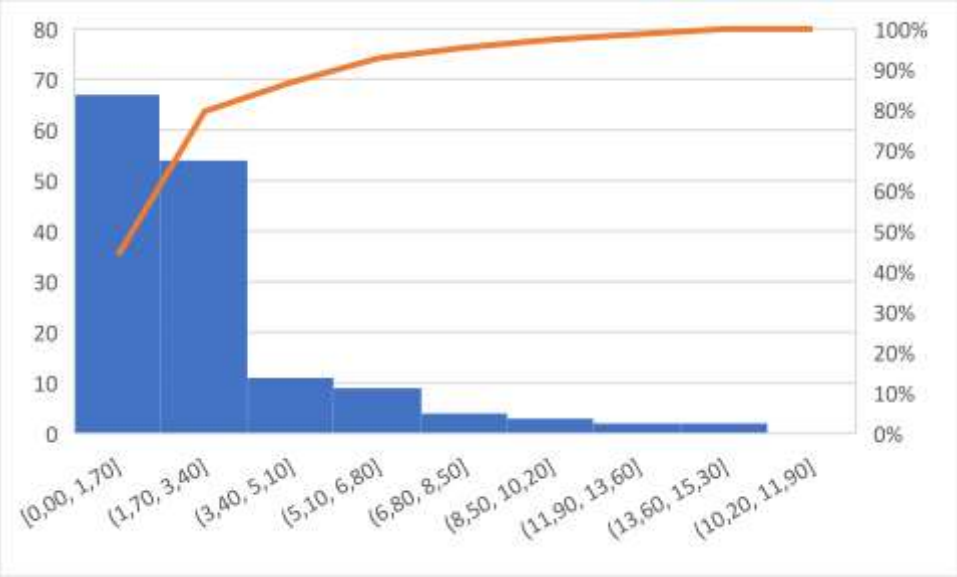
Pymes-Individuales	DIVINE AND SERVICE S.A.S	1,27	0,81	5,08	0,61	0,12	$ 552.976
Pymes-Individuales	MOVATE S.A.S.	0,85	0,59	INDETERMINADO	0,41	0,16	-$ 1.254.832
Plenas-Individuales	Samsung Electronics Colombia S.A.	1,30	0,76	8,52	0,16	0,04	$ 354.636.673
Plenas-Individuales	ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	0,92	1,08	-0,22	0,07	-0,01	-$ 19.378.734
Plenas-Individuales	Huawei Technologies Colombia SAS	1,02	0,88	0,36	0,21	0,03	$ 19.367.573
Plenas-Individuales	Materiales Electricos y Mecanicos SAS	2,14	0,46	8,86	0,16	0,09	$ 28.412.781
Plenas-Individuales	INGENIERIA Y SERVICIO ESPECIALIZADO DE COMUNICACIONES ISEC SAS	1,66	0,58	0,70	0,07	0,03	$ 12.454.355
Plenas-Individuales	BRIGHTCELL LOGISTICS COMERCIALIZADORA SAS EN LIQUIDACION	INDETERMINADO	2,53	11,75	-0,17	0,25	$ 11.921.874
Plenas-Individuales	LOGICALIS COLOMBIA SAS	1,00	0,96	-4,05	-0,27	-0,01	$ 125.646
Plenas-Individuales	FYCO TELECOMUNICACIONES SAS	0,53	0,88	1,35	0,33	0,04	-$ 13.582.485
Plenas-Individuales	RADIOTRANS COLOMBIA S.A.S.	1,62	0,76	INDETERMINADO	0,03	0,01	$ 4.501.266
Plenas-Individuales	LIGHTERA COLOMBIA SAS	6,19	0,16	-1,73	-0,14	-0,12	$ 17.047.867
Plenas-Individuales	FIBERHOME TELECOMMUNICATION TECHNOLOGIES CO LTD SUCURSAL COLOMBIA	1,39	0,94	INDETERMINADO	0,00	0,00	$ 58.954.400
Plenas-Individuales	TE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	5,50	0,41	-0,43	-0,07	-0,04	$ 17.876.884
Plenas-Individuales	Syscom Colombia SAS	7,69	0,25	INDETERMINADO	0,03	0,02	$ 89.963.346
Plenas-Individuales	V V TECHNOLOGY SAS	0,28	2,05	1,40	-0,17	0,18	-$ 157.928.783
Plenas-Individuales	SKY FRIEND SAS	0,89	1,09	0,23	-0,21	0,02	-$ 33.857.178
Plenas-Individuales	HONOR TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	1,18	0,79	0,95	0,40	0,08	$ 24.817.087
Plenas-Individuales	INSPIRINGPGD COLOMBIA S.A.S	1,82	0,89	INDETERMINADO	0,26	0,03	$ 27.041.535
Pymes-Individuales	PUNTOS Y MERCADOS SAS	2,25	0,38	-2,34	-0,19	-0,12	$ 2.228.540
Pymes-Individuales	BALUM SA	0,70	0,99	-9,77	-116,42	-0,78	-$ 3.962.530
Pymes-Individuales	COMPEL SA	5,45	0,18	1,20	0,04	0,03	$ 1.034.635
Pymes-Individuales	REDES DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS NETCOM SAS	1,89	0,32	INDETERMINADO	0,11	0,07	$ 4.334.709
Pymes-Individuales	SISTEMAS ELECTRONICOS Y TELECOMUNICACIONES SAS	6,11	0,34	0,09	0,01	0,01	$ 3.649.109
Pymes-Individuales	PROVEEDORES NACIONALES DE TECNOLOGI SAS	9,40	0,18	INDETERMINADO	0,25	0,20	$ 7.990.400
Pymes-Individuales	FOCUS INGENIERIA SAS	3,38	0,48	0,80	0,09	0,04	$ 9.393.479
Pymes-Individuales	EPCOM COLOMBIA SAS	8,41	0,11	4,98	0,10	0,09	$ 2.129.932
Pymes-Individuales	VIDEONET SAS	1,57	0,58	0,66	0,15	0,06	$ 2.214.332
Pymes-Individuales	FRONTERA CELULAR S A S	1,73	0,35	1,59	0,03	0,02	$ 1.187.058
Pymes-Individuales	LATINOAMERICANA TCA	13,42	0,09	INDETERMINADO	0,11	0,10	$ 12.315.135
Pymes-Individuales	4652	2,26	0,45	1,61	0,14	0,08	$ 7.684.215
Pymes-Individuales	Fastec de Colombia S.A.S	1,20	0,75	3,13	0,21	0,05	$ 812.098
Pymes-Individuales	COMTEL SAS	5,43	0,23	6,04	0,26	0,20	$ 1.136.718
Pymes-Individuales	SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS	8,27	0,10	3,40	0,09	0,08	$ 24.595.188
Pymes-Individuales	CABLE SERVICIOS SAS	2,24	0,42	INDETERMINADO	0,07	0,04	$ 17.173.064
Pymes-Individuales	MULTICONTROL LTDA	2,53	0,37	INDETERMINADO	0,14	0,09	$ 4.688.885
Pymes-Individuales	XCB DE COLOMBIA LIMITED SUCURSAL COLOMBIANA	0,90	1,10	2,51	-0,81	0,08	-$ 19.620.300
Pymes-Individuales	GEOVISION DE COLOMBIA SAS	2,85	0,48	INDETERMINADO	0,02	0,01	$ 2.483.604
Pymes-Individuales	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES SAS	2,19	0,50	0,66	0,03	0,01	$ 965.501

Pymes-Individuales	SEGELEC SAS	1,26	0,66	INDETERMINADO	0,03	0,01	$ 214.391
Pymes-Individuales	COMPAÑIA COMERCIAL CURACAO DE COMLOMBIA S.A	1,76	0,52	2,86	0,13	0,06	$ 8.940.634
Pymes-Individuales	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y CIA S.A.	1,55	0,60	INDETERMINADO	0,37	0,15	$ 26.698.743
Pymes-Individuales	AGM BUSINESS SAS	9,58	0,08	INDETERMINADO	0,01	0,01	$ 5.535.547
Pymes-Individuales	RAPIDEXXUS SA	1,83	0,45	1,56	0,10	0,05	$ 3.742.404
Pymes-Individuales	DAGA SA	1,30	0,98	2,35	1,36	0,02	$ 1.085.497
Pymes-Individuales	FERRETERIA JRC Y CIA LTDA	7,05	0,24	1,05	0,05	0,04	$ 14.208.302
Pymes-Individuales	BTU SERVICONTROLES LTDA	4,66	0,36	INDETERMINADO	0,03	0,02	$ 2.376.432
Pymes-Individuales	SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS SA	3,03	0,33	1,73	0,13	0,09	$ 3.624.029
Pymes-Individuales	SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES SUMILEC SA	2,39	0,47	1,85	0,13	0,07	$ 11.021.000
Pymes-Individuales	SALCEDO DOMINGUEZ COMERCIANTES SAS	2,23	0,58	INDETERMINADO	0,01	0,00	$ 4.045.990
Pymes-Individuales	SIMS TECNOLOGIES SAS	2,95	0,43	3,76	0,24	0,14	$ 4.161.438
Pymes-Individuales	PCS FOR ALL SAS	5,69	0,15	3,80	0,13	0,11	$ 14.260.675
Pymes-Individuales	PROINTEL COLOMBIA S A S	4,86	0,26	0,73	0,04	0,03	$ 2.940.505
Pymes-Individuales	RADIO COMUNICACIONES DEL CARIBE LTDA	1,80	0,49	8,51	0,31	0,16	$ 1.475.812
Pymes-Individuales	SEVENCOM SAS	2,10	0,94	INDETERMINADO	0,28	0,02	$ 2.383.680
Pymes-Individuales	COMPUSPAR COLOMBIA SAS	1,24	0,59	0,82	0,13	0,05	$ 712.826
Pymes-Individuales	SICE SAS	2,73	0,63	1,25	0,17	0,06	$ 3.466.766
Pymes-Individuales	SER COMUNICACIONES SAS	2,51	0,47	2,88	0,31	0,16	$ 3.463.585
Pymes-Individuales	TELCOMEX TECHNOLOGIES SAS	1,81	0,39	6,04	0,05	0,03	$ 1.593.374
Pymes-Individuales	TEAM COMMUNICATIOS S.A	1,48	0,70	3,89	0,29	0,09	$ 9.413.958
Pymes-Individuales	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE INGENIERIA Y SUMINISTROS PARA EL SECTOR ELECTRICO PETROLEOS E INDUSTRIAL S.A.S.	2,27	0,43	27,68	0,14	0,08	$ 4.262.810
Pymes-Individuales	USA VIRTUAL MARKET SAS	3,05	0,96	0,01	0,02	0,00	$ 34.613.380
Pymes-Individuales	SUMINISTROS ELEC SAS	1,95	0,62	0,38	0,04	0,02	$ 3.473.091
Pymes-Individuales	SOLUTRON SAS	1,57	0,77	1,27	0,11	0,02	$ 1.806.031
Pymes-Individuales	Cytech Calidad y Tecnologia s.a.s	2,19	0,55	1,21	0,06	0,03	$ 1.782.894
Pymes-Individuales	DPRIMERO S.A.S.	1,22	0,72	2,43	0,24	0,07	$ 2.104.598
Pymes-Individuales	GALILEO INSTRUMENTS SAS	2,13	0,48	INDETERMINADO	0,58	0,30	$ 10.076.659
Pymes-Individuales	SOLUTIONS EFECTIVE SAS	1,12	0,75	INDETERMINADO	0,01	0,00	$ 373.699
Pymes-Individuales	HEIMCORE SAS	1,86	0,57	4,67	0,29	0,13	$ 38.567.542
Pymes-Individuales	DINATEL GROUP SAS	12,09	0,17	INDETERMINADO	0,15	0,12	$ 9.907.829
Pymes-Individuales	MACROTICS SAS	4,69	0,21	0,96	0,10	0,08	$ 21.149.581
Pymes-Individuales	Delta Electronics (Colombia) S.A.S.	3,07	0,32	169,73	0,22	0,15	$ 21.610.423
Pymes-Individuales	AXG SOLUTIONS AND SERVICES SAS	15,12	0,85	-9,07	-0,19	-0,03	$ 799.835
Pymes-Individuales	OPEN SYSTEMS INTERNATIONALOSI SUCURSAL COLOMBIA	1,72	0,58	INDETERMINADO	0,14	0,06	$ 1.716.554
Pymes-Individuales	TEKMOBILI SAS	1,48	0,61	INDETERMINADO	0,28	0,11	$ 7.805.156
Pymes-Individuales	PROGRESSIVE SUPPLIES SAS	6,07	0,15	2,42	0,13	0,11	$ 1.943.650
Pymes-Individuales	TPLINK COLOMBIA LIMITADA	1,15	0,80	2,98	0,52	0,11	$ 3.575.123
Pymes-Individuales	ANOVO COLOMBIA SAS	0,98	0,81	INDETERMINADO	0,49	0,09	-$ 1.660.872

Pymes-Individuales	EASTERN ELECTRONICS SAS	0,55	0,74	24,89	0,01	0,00	-$ 4.563.248
Pymes-Individuales	INFINERA COLOMBIA SAS	3,23	0,46	INDETERMINADO	0,23	0,12	$ 16.541.261
Pymes-Individuales	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	1,56	0,61	INDETERMINADO	0,09	0,03	$ 1.550.400
Pymes-Individuales	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA SAS	2,95	0,34	3,04	0,08	0,05	$ 4.066.388
Pymes-Individuales	GLOBAL MR SAS	4,18	1,11	-8,64	1,22	-0,14	$ 771.606
Pymes-Individuales	PADTEC COLOMBIA SAS	0,73	0,87	INDETERMINADO	-1,23	-0,15	-$ 5.145.118
Pymes-Individuales	A3 MOBILE S.A.S.	1,84	0,62	0,75	0,15	0,06	$ 7.659.754
Pymes-Individuales	MR MOVIL S.A.S.	1,15	0,87	0,16	0,07	0,01	$ 2.885.789
Pymes-Individuales	IMPORTACIONES UNIFER SAS	1,00	0,98	-0,91	-10,15	-0,20	$ 167
Pymes-Individuales	TMS SOLUTIONS SAS	1,59	0,73	1,26	0,17	0,05	$ 6.352.968
Pymes-Individuales	B2X CARE COLOMBIA S.A.S.	4,83	0,21	-0,35	-0,05	-0,04	$ 6.227.089
Pymes-Individuales	COMERCIALIZADORA SYG TECH SAS	1,67	0,64	1,21	0,16	0,06	$ 9.136.589
Pymes-Individuales	ISMART ELECTRONICS S.A.S	1,93	0,52	2,96	0,21	0,10	$ 5.271.639
Pymes-Individuales	BE REAL TECHNOLOGIES SAS	0,88	1,13	-0,75	1,49	-0,19	-$ 2.201.330
Pymes-Individuales	IMDITEC DM COLOMBIA SAS	3,19	0,79	INDETERMINADO	0,46	0,10	$ 13.267.682
Pymes-Individuales	HOLAPLZA S.A.S	0,58	1,48	0,01	0,00	0,00	-$ 13.151.782
Pymes-Individuales	COMGSP INGENIERIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA	0,94	0,98	0,17	0,33	0,01	-$ 883.478
Pymes-Individuales	TOYAR IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAS S.A.S	1,32	0,77	1,89	0,59	0,14	$ 3.058.191
	MEDIANA	1,86	0,58	1,11	0,11	0,04	$ 3.465.175,50
	MEDIA ACOTADA	1,95	0,60	1,19	0,11	0,04	$ 4.025.144,93
	MAX	15,12	2,79	169,73	4,11	0,56	$ 354.636.673,00
	MINI	0,28	0,05	-111,23	-116,42	-0,78	-$ 157.928.783,00
	DESVIACION	2,65	0,38	20,62	9,51	0,12	$ 33.802.672,29

Capacidad financiera

Índice de liquidez



Fuente: Elaboración Propia

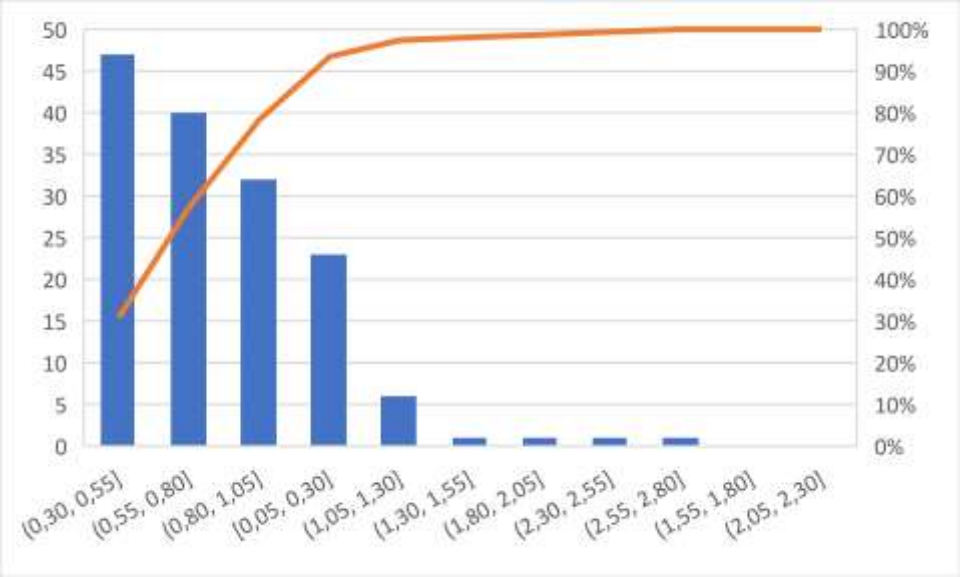
Análisis del resultado:

Mediana	1,86
Media acotada 75%	1,95
Rango máximo	15,12
Rango minimo	0,28
Desviación	2,65

La liquidez mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La mediana (1,86) y la media acotada al 75% (1,95) reflejan niveles adecuados de liquidez, lo que sugiere que las empresas analizadas cuentan con capacidad para atender sus compromisos de corto plazo. La desviación estándar (2,65) y el rango observado entre 0,28 y 15,12 evidencian una alta variabilidad entre las empresas analizadas.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados y los análisis estadísticos realizados; la liquidez a exigir será de 1,20.

Nivel de endeudamiento



Fuente: Elaboración Propia

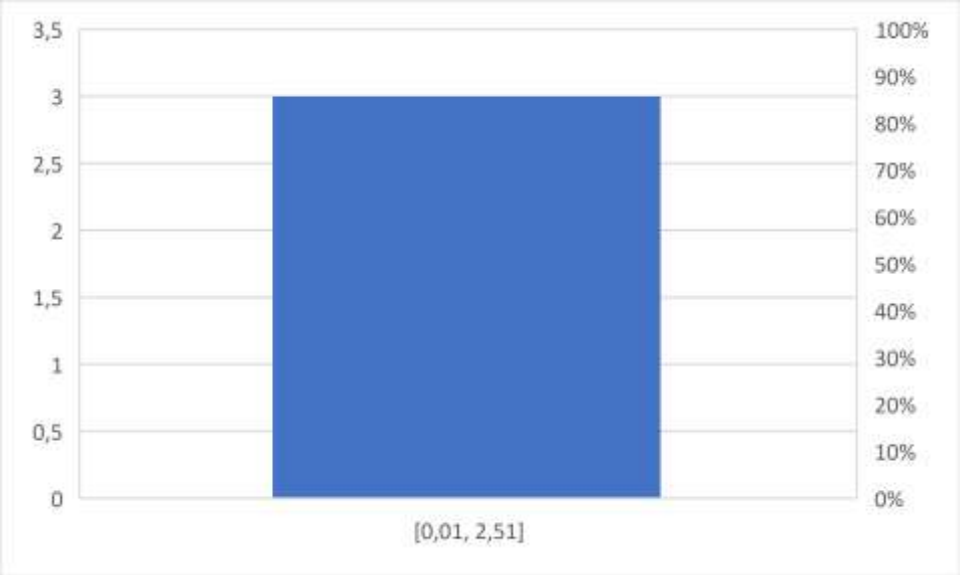
Análisis del resultado:

Mediana	0,58
Media acotada 75%	0,60
Rango máximo	2,79
Rango minimo	0,05
Desviación	0,38

El endeudamiento mide la proporción de deuda en relación con los activos totales. La mediana (0,58) y la media acotada al 75% (0,60) reflejan niveles de endeudamiento moderados. La desviación estándar (0,38) y el rango observado entre 0,05 y 2,79 evidencian una variabilidad considerable en los niveles de endeudamiento entre las empresas analizadas.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago y los riesgos previsibles analizados; el índice de endeudamiento a exigir será de 0,70.

Razón de cobertura de intereses



Fuente: Elaboración Propia

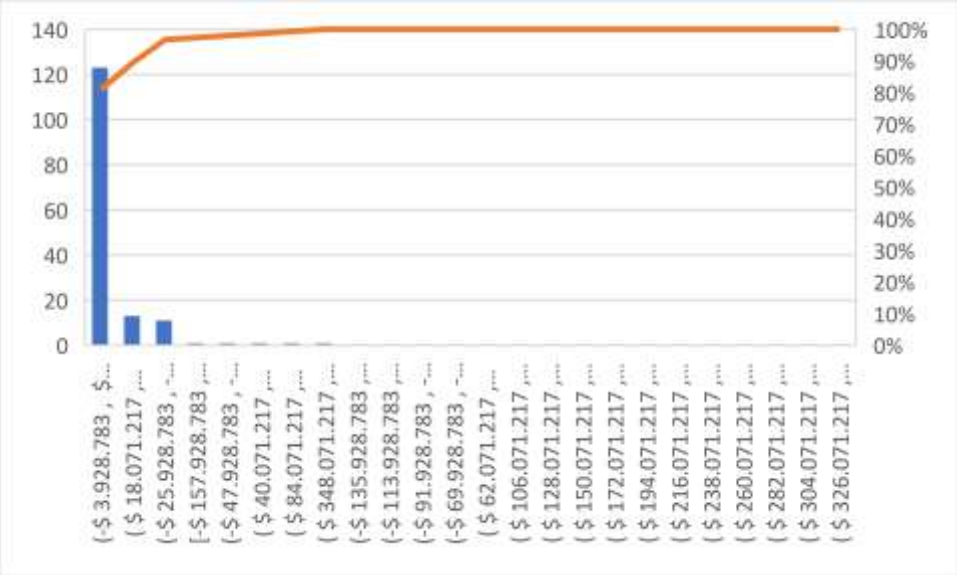
Análisis:

Mediana	1,11
Media acotada 75%	1,19
Rango máximo	169,73
Rango minimo	-111,23
Desviación	20,62

La razón de cobertura de intereses mide la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos financieros con su utilidad operacional. La mediana (1,11) y la media acotada al 75% (1,19) reflejan una capacidad ajustada para atender las obligaciones financieras. La desviación estándar (20,62) y el rango observado entre -111,23 y 169,73 evidencian una alta variabilidad entre las empresas analizadas, con algunas que presentan resultados negativos.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago y los riesgos previsibles analizados; la razón de cobertura de intereses a exigir será de 1.

Capital de trabajo



Análisis del resultado:

Mediana	$3.465.175,50
Media acotada 75%	$4.025.144.93
Rango máximo	$354.636.673,00
Rango mínimo	$157.928.783,00
Desviación	$33.802.672,29

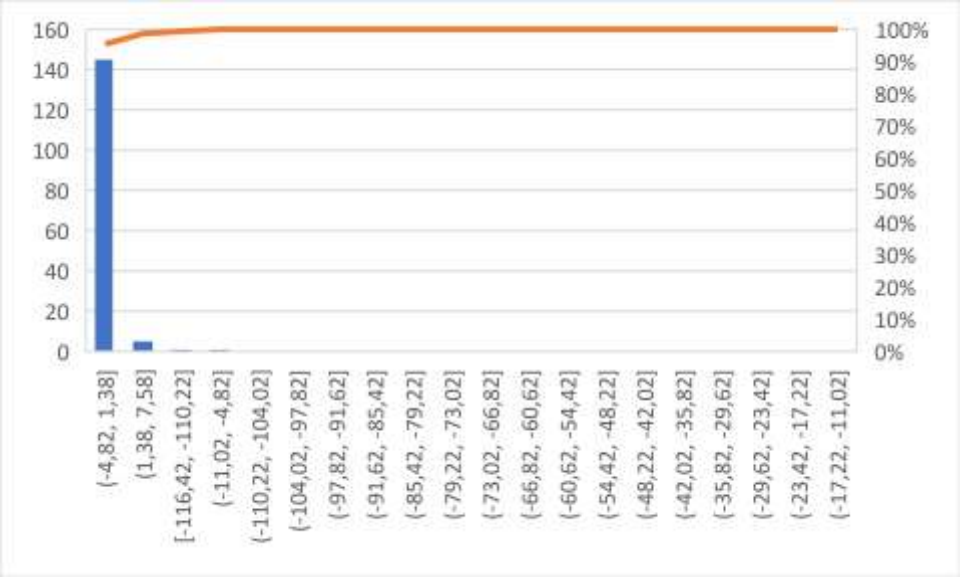
La desviación estándar es bastante baja, lo que indica una menor variabilidad en los valores. La media acotada es significativamente menor que la media total, lo que sugiere que algunos valores externos afectan considerablemente el promedio general.

De acuerdo a ello y atendiendo a la naturaleza del contrato, el valor del mismo, la forma de pago, los riesgos previsibles analizados, la entidad exigirá un 50% P.O.

Capacidad organizacional

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con los que cuentan las firmas para generar la rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente para mantener el valor de la inversión e incrementarla dependiendo del objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

Rentabilidad del patrimonio



Fuente: Elaboración Propia

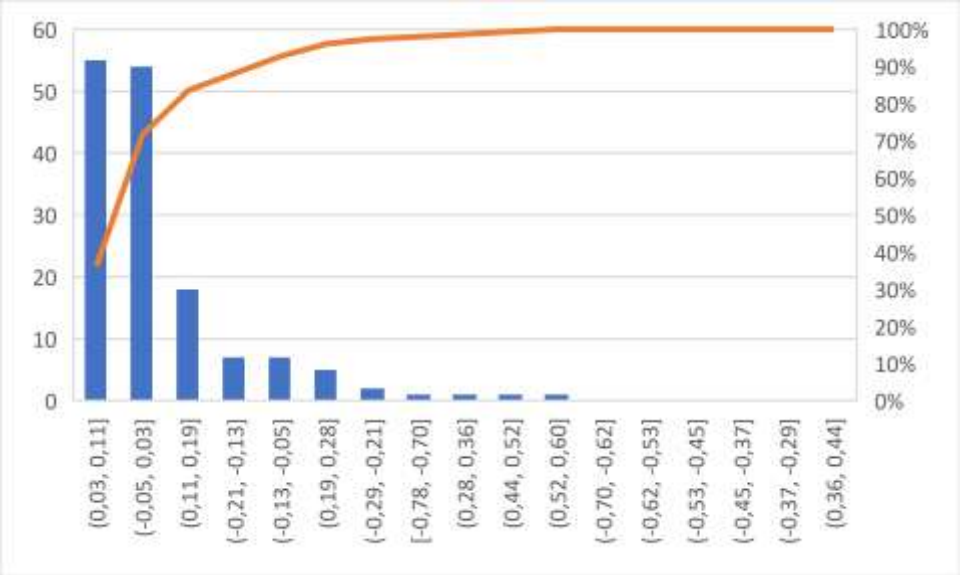
Análisis del resultado:

Mediana	0,11
Media acotada 75%	0,11
Rango máximo	4,11
Rango minimo	-116,42
Desviación	9,51

El ROE mide la rentabilidad generada por la empresa sobre el patrimonio. La mediana (0,11) y la media acotada al 75% (0,11) reflejan un nivel favorable de rentabilidad. La desviación estándar (9,51) y el rango observado entre -116,42 y 4,11 evidencian una alta variabilidad entre las empresas analizadas, con algunas que presentan rentabilidad negativa.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago y los riesgos previsibles analizados; la rentabilidad sobre el patrimonio a exigir será mayor o igual a 0,03.

Rentabilidad del activo



Fuente: Elaboración Propia

Análisis del resultado:

Mediana	0,04
Media acotada 75%	0,04
Rango máximo	0,56
Rango minimo	-0,78
Desviación	0,12

El ROA o rentabilidad sobre los activos mide la eficiencia de la empresa para generar utilidades a partir del total de sus activos. La mediana (0,04) y la media acotada al 75% (0,04) reflejan un nivel favorable de rentabilidad. La desviación estándar (0,12) y el rango observado entre -0,78 y 0,56 evidencian una variabilidad considerable entre las empresas analizadas, con algunas que presentan rentabilidad negativa.

De acuerdo con ello, y atendiendo a la naturaleza del contrato, su valor, la forma de pago y los riesgos previsibles analizados, y considerando que la rentabilidad sobre activos debe ser menor o igual a la rentabilidad sobre patrimonio; la rentabilidad sobre los activos a exigir será de 0,01.

8.1.1. Requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional a exigir

a. Capacidad Financiera

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación

a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación.

Los indicadores financieros evaluados serán los siguientes y se calcularán con base en la información financiera, la información financiera reportada en el registro de cada proponente en el RUP para el año 2025 si ya los proponentes han realizado la renovación.

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Parámetros mínimos exigidos	Criterio diferencial MIPYMES, emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Formula Oferente Plural
Índice de Liquidez (activo corriente/ pasivo corriente)	Mayor o igual a 1,2	Mayor o igual a 1	L = (∑ (ACn x %n) ÷∑ (PCn x %n))
Índice de Endeudamiento (pasivo total/ activo total)	Menor o igual a 0,70	Menor o igual a 0,75	E = (∑ PTn x %n) ÷∑(ATn x %n))
Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 1	Mayor o igual a 1	CI = (∑ (UOn x %n) ÷∑ (GI n x %n)
Capital de trabajo (activo corriente - pasivo corriente)	Mayor o igual a 50% P.O.	Mayor o igual a 40% P.O.	CT = (∑ (ACn – PCn))

Nota 1. En caso de que el Proponente corresponda a un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la capacidad financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes financieros individuales de cada uno de sus integrantes, aplicando a cada componente el porcentaje de participación establecido en la propuesta. Los resultados de dicha ponderación se sumarán para obtener el valor consolidado del indicador financiero de la estructura plural; salvo para el Capital de Trabajo que se realizará la sumatoria de las partidas de cada miembro de la estructura plural como valor absoluto, conforme a la fórmula indicada para oferentes plurales en la tabla anterior.

Donde:

- ACn = Activo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- PCn = Pasivo Corriente de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- PTn = Pasivo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- ATn = Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- UOn = Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- GI n = Gastos de intereses de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- %n = Porcentaje de Participación de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal

Nota 2. Para calcular el indicador de cobertura de intereses, para el proponente individual, o, si la totalidad de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal presenta como gastos de intereses un valor igual a cero (0.00), no se podrá calcular dicho indicador, en este caso el oferente CUMPLE.

Lo anterior salvo que la utilidad operacional del proponente sea igual a cero (0.00) caso en el cual NO CUMPLE con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Tabla 2 - Indicadores de capacidad organizacional

Indicador	Parámetros mínimos exigidos	Criterio diferencial MIPYMES, emprendimientos y empresa de mujeres y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Formula Oferente Plural
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,03	Mayor o igual a 0,02	RP = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (Pn x %n))
Rentabilidad sobre activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,01	Mayor o igual a 0,01	RA = (∑ (UOn x %n) ÷ ∑ (ATn x %n))

Nota 1: En caso de que el Proponente corresponda a un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la capacidad financiera se determinará mediante la ponderación de los componentes financieros individuales de cada uno de sus integrantes, aplicando a cada componente el porcentaje de participación establecido en la propuesta. Los resultados de dicha ponderación se sumarán para obtener el valor consolidado del indicador financiero de la estructura plural, conforme a la fórmula indicada para oferentes plurales en la tabla anterior.

Dónde:

- UOn= Utilidad Operacional de cada integrante del Consorcio o Unión Temporal.
- Pn = Patrimonio de cada integrante Consorcio o Unión Temporal.
- ATn = Activo Total de cada integrante del Consorcio o Unión.
- %n = Porcentaje de Participación de cada integrante de Consorcio o Unión Temporal.

9. VALOR DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN / ESTUDIO DE MERCADO

Para la determinación del valor la entidad realizo estudio de mercado mediante la técnica de cotización directa a varias empresas pertenecientes al sector de las cuales se obtuvo respuesta de las siguientes empresas: DOTAEQUIP LTDA, CASA MERCANTIL LTDA, GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S, ACOBARRAS S.A.S, TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES S.A.S, NEGENEX S.A.S, JANAGER TECNOLOGÍA S.A.S, MISSTICO S.A.S, C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S, WGLINK S.A.S, SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.S, NADECA S.A.S, FILTRACION Y ANALISIS S.A.S y VIDCOL S.A.S en los siguientes términos:

(VER ANEXO - EXCEL)

Conclusiones

- Las cotizaciones presentadas cumplen con las especificaciones establecidas en la Solicitud de cotización.
- El valor considerado para la selección de la mejor oferta corresponderá los bienes a suministrar que para este caso es la suma de:
- Lote 1: **TRES MIL MILLONES DE PESOS ($3.000.000.000,00) M/CTE**
- Lote 2: **QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($541.158.815,00) M/CTE**
- Lote 3: **OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS ($826.316.830,00) M/CTE**
- Lote 4: **OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS ($86.870.000,00) M/CTE**

- Lote 5: **TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($38.847.229,00) M/CTE**
- Lote 6: **DOS MIL MILLONES DE PESOS ($2.000.000.000,00) M/CTE**
- El valor total para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 corresponde a la suma de **SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($6.493.192.874,00) M/CTE,** incluido IVA y contempla todos los costos directos e indirectos, impuestos y tasas a que haya lugar.
- Para el presente proceso se tendrán en cuenta el valor unitario de cada ítem estimadas por la entidad arrojados en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentar las ofertas
- Serán rechazadas las propuestas en cuyos ofrecimientos económicos no indiquen un valor numérico para uno o varios ítems, así como aquellas en las que se oferten ítems con un valor de cero pesos.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidació.

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
											Entidad	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de bienes.	Variaciones súbitas en los precios de los bienes a suministrar	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y mano de obra	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidade informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, materiales, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Prever con antelación a los cambios en precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión de la entidade informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)
General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.

General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.
Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas , logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación

General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización lliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto		100%	En el proceso de selección se establecerán unos indicadores que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato

Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato